

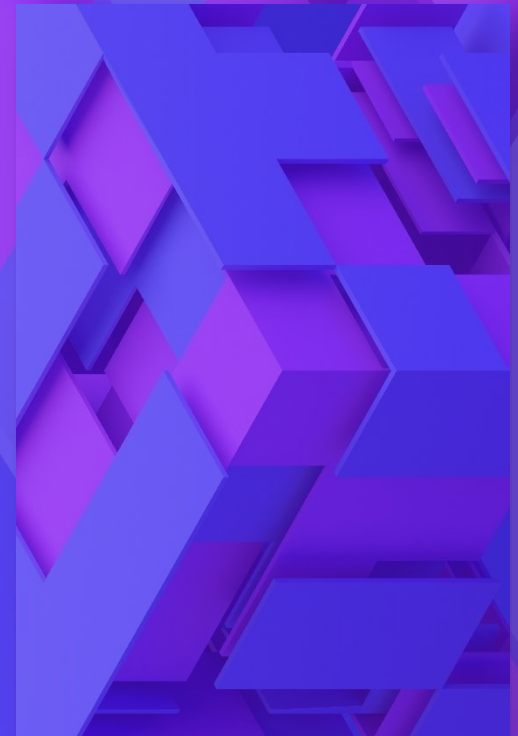


AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.

Informe General de Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Año 2023

Anexo A





Informe de Aseguramiento Limitado Independiente a AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P. sobre la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del año 2023 reportado a la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios (SSPD).

Fuimos contratados por el consejo de administración de la compañía AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P., en adelante, **AES COLOMBIA o La compañía** para informar sobre el cumplimiento de los requerimientos financieros, administrativos, técnicos y otros, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en la resolución 555175 de 2021 y sus demás normas complementarias. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con el plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo, aplicando los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que defina la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y los requerimientos de la Superservicios.
- Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- Verificar la calidad del cumplimiento de la información reportada a través del SUI.
- Establecer si el vigilado tiene definido un Sistema de Gestión de Riesgos para los aspectos técnico-operativos, comerciales y financieros, que permita identificar, analizar, valorar, tratar y documentar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.
- Identificar e informar oportunamente a la Superservicios, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad técnica, operativa y/o financiera de los vigilados y recomendar medidas preventivas o correctivas al respecto.
- Informar de sus apreciaciones sobre el estado del desarrollo del Sistema de Control Interno, como un aspecto relacionado con el manejo de la empresa.
- Atender las solicitudes de información que, en los términos del numeral 23 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, sean realizadas por la Superservicios para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control, así mismo, para evaluar la gestión y resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Verificar que el prestador adopte las medidas que corresponda para atender las observaciones y recomendaciones hechas con motivo de Evaluaciones Integrales y/o Programas de Gestión suscritos con la SSPD. Así mismo, informar los impactos obtenidos sobre la prestación del servicio y cumplimiento de obligaciones luego de la implementación de tales medidas



Conclusión

Hemos realizado un trabajo de aseguramiento limitado y nuestra conclusión se encuentra basada en nuestro trabajo realizado y evidencia obtenida sobre el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente para la compañía **AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.**, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra conclusión.

Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que indique que la compañía no haya establecido los elementos requeridos por el **Anexo A** de la resolución 55175 de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios o hubiese presentado otros cambios significativos diferentes a los mencionados en este reporte para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la metodología definida por el ente regulador.

Base para la conclusión

Llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3000, "Compromisos de Aseguramiento Distintos de las Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, la cual requiere planificación y ejecución de procedimientos para la obtención de un nivel significativo de seguridad en cuanto al cumplimiento de los aspectos financieros, administrativos, técnicos, comerciales y otros, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en la resolución 555175 de 2021 y sus demás normas complementarias.

La firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad, en consecuencia, mantiene un sistema integral de Gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, los estándares profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Propósito de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para la compañía **AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.**, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos financieros, administrativos, técnicos y otros, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Restricción del uso de nuestro informe

Nuestro informe no debe considerarse adecuado para ser utilizado o confiado por ninguna parte que desee adquirir derechos contra nosotros que no sean la compañía **AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, para cualquier propósito o contexto.

Cualquier parte que no sea la compañía **AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, que obtenga acceso a nuestro informe o copia y elija confiar parcial o totalmente lo hará bajo su propio riesgo.

En la máxima medida permitida por la ley no aceptamos ni asumimos y negamos cualquier responsabilidad a cualquier parte que no sea la compañía **AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, para nuestro trabajo e informe



independiente de garantía limitada o para las conclusiones a las que hemos llegado.

Responsabilidades de AES Colombia o la Compañía

La Compañía es responsable por la veracidad de la información puesta a nuestra disposición y relacionada con los temas de carácter administrativos, comerciales, operativos, técnicos, financieros, y otros, de conformidad con las directrices emanadas por la alta dirección y de las normas regulatorias de obligatorio cumplimiento. Así mismo son responsables de la información financiera entregada, la cual incluye información histórica, prospectiva de estados financieros y registros contables consolidados por negocio.

Es responsabilidad de **AES Colombia o la Compañía** diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de que la información entregada a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados esté libre de inexactitudes materiales, ya sea debido a fraude o error, aplicar los requisitos establecidos por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, hacer estimaciones y juicios que sean razonables en las circunstancias y mantener registros adecuados.

El Consejo de Administración también es responsable de prevenir, detectar e identificar el fraude, garantizando que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

El Consejo de Administración es responsable de garantizar que el personal involucrado en la preparación y presentación de la información relacionada a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados esté debidamente capacitado, y sus sistemas de información se actualicen adecuadamente.

Nuestras responsabilidades

Nuestra responsabilidad como Auditores Externos de Gestión y Resultados consiste en expresar un concepto sobre el resultado del cumplimiento normativo establecido por la SSPD e informar al respecto en forma de una conclusión de aseguramiento basada en la evidencia obtenida.

Resumen del trabajo que realizamos como base de nuestra conclusión.

Los procedimientos seleccionados dependen de la metodología definida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras circunstancias de participación, y nuestra consideración de áreas donde el material es probable que surjan inexactitudes.

Los procedimientos realizados en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza, tiempo y son menores en extensión que un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se obtiene de un encargo de aseguramiento razonable.

Fabián Echeverría Junco

Representante Legal

Tarjeta Profesional 62943-T

KPMG Advisory, Tax and Legal S.A.S.

Carrera 53 No.106 – 280 Piso 5, Oficina 5B1



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 20211000555175 de 2021 la cual fue modificada parcialmente la Resolución 20221000470165 de 2022 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados debe reportar a la SSPD los cambios significativos en la estructura organizacional, constitución, objeto social, capital, composición accionaria, órganos de dirección, administración y fiscalización, ideas rectoras, modelo de negocio y estructura organizacional, según lo observado por la auditoría externa y la validación realizada con las actas de la Asamblea General y la Junta Directiva del año 2023.

El manejo integral de la Empresa es responsabilidad de la Administración y nuestra responsabilidad como Auditores Externos consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de aseguramiento (ISAE 3000), de conformidad con las leyes y demás normas emitidas por la SSPD y la CREG. A continuación, presentamos nuestras conclusiones.

1.1. Organigrama

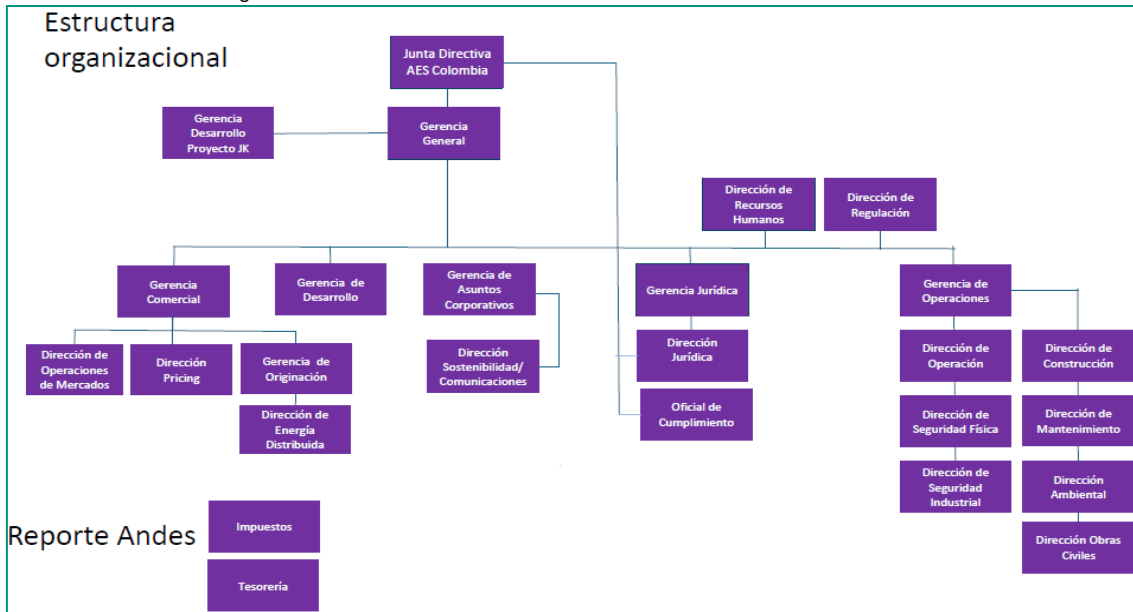
La estructura organizacional de AES COLOMBIA & CÍA S.C.A. E.S.P. en adelante AES Colombia o La Compañía, presentó los siguientes cambios en el año 2023 respecto al año 2022.

Se observaron cambios conforme a su estructura organizacional; relacionados a continuación:

- ✓ Se define una posición Head Commercial para Colombia.
- ✓ La Gerencia de Originación pasa a reportar de la VP Commercial a Head Commercial.
- ✓ Se realizaron ajustes en la estructura de AES Colombia, la cual quedó conformada por la Gerencia General a quien reportan matricialmente la Dirección de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo, Gerencia Jurídica, Gerencia Operaciones y como reportes directos la Dirección de Regulación, Gerencia Proyecto JK y Gerencia Asuntos Corporativos; adicionalmente, se observó, en la estructura organizacional la modificación de la dependencia "Desarrollo JK" a "Gerencia Desarrollo Proyecto JK". Continúa la organización conforme a su estructura con las 6 Gerencias correspondientes a: Head Commercial, Desarrollo, Asuntos Corporativos, Jurídico, Operaciones y Proyecto JK.
- ✓ En relación con las dependencias de cada Gerencia, la empresa cuenta con 12 Direcciones: Operaciones de Mercados, Pricing, Energía Distribuida, Sostenibilidad/Comunicaciones, Jurídica, Operación, Construcción, Seguridad Física, Mantenimiento, Seguridad Industrial, Ambiental y Obras Civiles. Así mismo, se cuenta con el Oficial de Cumplimiento
- ✓ Para el año 2023 se define que el organigrama sólo contendrá la estructura hasta las posiciones de Dirección. En relación con las áreas transversales se definió el registro de posiciones que son responsables de los procesos exclusivos para AES Colombia.

A continuación, se muestra la estructura organizacional de la Compañía para el año 2023.

Gráfica 1 Estructura Organizacional



Fuente: Organigrama AES COLOMBIA & CÍA S.C.A E.S.P. del 2023

AES Colombia, tiene como principal órgano de administración la Asamblea General de Accionistas, seguido de la Junta Directiva, y la Gerencia General que a su vez cuenta con diferentes subgerencias y direcciones, con el fin de afrontar los nuevos retos del entorno y alinear los procesos al plan estratégico, permitiendo así cumplir con los objetivos corporativos trazados por la Compañía.

1.2. Constitución

La compañía fue constituida por Escritura Pública N° 5.100 del 26 de diciembre de 1996, de la Notaría Cuarenta y Cinco de Santafé de Bogotá, y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de diciembre 1996 bajo el número 567.688 del libro IX, denominada "CHIVOR S.A. E.S.P". Su razón social inicial fue modificada por la Escritura Pública No. 7323 de la Notaría Sexta de Bogotá por: AES CHIVOR & CÍA. S.C.A. E.S.P. Posteriormente, su razón social fue modificada por la Escritura Pública No. 1606 del 18 de mayo de 2022, de la Notaría Cuarenta y Uno de Bogotá por "AES COLOMBIA & CIA SCA ESP" y cambió su sigla a AES COLOMBIA, de acuerdo con lo anteriormente descrito, a partir del 27 de mayo de 2022 quedó inscrito en Cámara de Comercio con No. 02843955 del Libro IX, el respectivo cambio de razón social y sigla. Adicionalmente, mediante Escritura Pública N°5069 del 30 de diciembre de 2022, de la Notaría Cuarenta y Uno de Bogotá, AES COLOMBIA absorbe a la sociedad JEMEIWAA KA'I SAS ESP.

1.2.1. Estatutos

La compañía para el año 2023 reformó los estatutos, registrados por escritura pública No. 2166 del 22 de junio de 2023, con inscripción no. 02997110 del 14 de julio de 2023 en el libro IX del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. Lo anterior, de acuerdo con la validación realizada al Acta No. 107 del 21 de abril de 2023 de la Asamblea General de Asociados, donde relaciona en su numeral "3. Aprobación Reforma Estatutaria" la aprobación a

la reforma a los siguientes artículos de los estatutos de la sociedad AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P¹:

ARTÍCULO 35. REUNIONES ORDINARIAS. "Las reuniones ordinarias se efectuarán dos veces al año, dentro de los tres (3) primeros meses de cada ejercicio social (...)"

ARTÍCULO 49. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. "La Junta Directiva se reunirá ordinariamente dos veces al año, dentro de los tres (3) primeros meses de cada ejercicio, en el domicilio social, el día, hora y lugar que se indique en la convocatoria.

En todo caso, la Junta Directiva se podrá reunir extraordinariamente cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, así lo exijan (...)"

ARTÍCULO 68. BALANCE GENERAL. "La Sociedad tendrá dos ejercicios sociales por cada año calendario, el primero iniciara el 1 de enero y terminara el 30 de junio y el segundo iniciara el 1 de julio y terminará el 31 de diciembre. En consecuencia, la Sociedad deberá cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados y acompañados del dictamen correspondiente emitido por el Revisor Fiscal, al corte del 30 de junio y del 31 de diciembre de cada año (...).

1.3. Objeto Social

Para el año 2023 las actividades que figuran como objeto social de la Compañía no presentaron modificaciones respecto al año 2022.

Tabla 1 Objeto Social

Objeto Social	
Año 2022	Año 2023
Generación y comercialización de energía eléctrica.	Generación y comercialización de energía eléctrica.

Fuente: Certificado de Existencia y Representación Legal del 23 de enero de 2024 expedido por Cámara de Comercio de Bogotá - AES Colombia

1.4. Capital social

El siguiente es el capital social suscrito y pagado de la Compañía para el año 2023:

Tabla 2 Capital Social

Capital Social 2022			
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)
Autorizado	\$ 480.057.824.390	457.633.769	\$ 1.049
Suscrito	\$ 233.737.008.267	222.818.883	\$ 1.049
Pagado	\$ 233.737.008.267	222.818.883	\$ 1.049
Capital Social 2023			
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)
Autorizado	\$ 480.057.824.390	457.633.769	\$ 1.049
Suscrito	\$ 277.228.278.674	264.278.626	\$ 1.049
Pagado	\$ 277.228.278.674	264.278.626	\$ 1.049
Variación			
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)
Autorizado	\$ -	-	\$ -
Suscrito	\$ 43.491.270.407	41.459.743	\$ -
Pagado	\$ 43.491.270.407	41.459.743	\$ -

¹ Corresponde a la versión final de como quedaron ajustados los artículos



Fuente: Certificado de Existencia y Representación Legal del 23 de enero de 2024 expedido por Cámara de Comercio de Bogotá - AES Colombia

A corte del 31 de diciembre del 2023, AES Colombia presentó un aumento en su capital suscrito y pagado, respecto al año 2022, debido a la emisión y colocación de 41.459.743 acciones, representadas en \$43.491.270.407.

1.5. Órganos de Dirección, Administración y Fiscalización

Junta Directiva

Durante el año 2023, no se realizaron cambios en la composición de Junta Directiva correspondiente al año 2023; de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido el 23 de enero de 2024, por la Cámara de Comercio de Bogotá; según consta en su sección de "Órgano de Administración", se evidenció que, en cuanto a la Junta Directiva, nombrada por la Asamblea de Accionistas, conformada por 5 principales y 5 suplentes, conservaron su cargo designado mediante el acta N° 105 del 09 noviembre del 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2022, bajo el folio número 02899105 del Libro IX.

Miembros Principales:

- ✓ Juan Ignacio Rubiolo, quien reemplazó a Ricardo Manuel Falu.
- ✓ María Paz Teresa Cerda Herreros, quien reemplazó a Julian José Nebreda Márquez
- ✓ Javier Federico Dib, quien reemplazó a Scarlett Maria Alvarez Uzcategui
- ✓ Mariana Paz Soto Espinosa, quien reemplazó a Letitia Dawn Mendoza
- ✓ Ricardo Manuel Falu, quien reemplazó a María Paz Teresa Cerda Herreros

Miembros Suplentes:

- ✓ Ricardo Roizen Gottlieb, quien continuó como primer renglón suplente
- ✓ Emiliano Chaparro, quien reemplazó a Vicente Javier Giorgio
- ✓ Daniel Scali Abrietta, quien reemplazó a Filho Italo Tadeu De Carvalho Freitas
- ✓ Ricardo Bull Silvarinho, quien reemplazó a Ricardo Bull Silvarinho
- ✓ Paola Macarena Hartung, quien reemplazó a Jorge Leonardo Amiano Goyarrola

A continuación, se relaciona la conformación de la Junta Directiva para AES Colombia a cierre del 31 de diciembre del año 2023.

Tabla 3 Miembros Junta Directiva

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Juan Ignacio Rubiolo	Ricardo Roizen Gottlieb
María Paz Teresa Cerda Herreros	Emiliano Chaparro
Javier Federico Dib	Daniel Scali Abrietta
Mariana Paz Soto Espinosa	Ricardo Bull Silvarinho
Ricardo Manuel Falu	Paola Macarena Hartung

Fuente: Certificado de Existencia y Representación Legal del 23 de enero de 2024 expedido por Cámara de Comercio de Bogotá - AES Colombia

Representación Legal:

La compañía cuenta con un representante legal principal, y tres representantes suplentes, sobre los cuales no hubo modificaciones en el año 2023, respecto a los nombramientos de representantes legales que se tenían en el año 2022; según consta en el certificado de



existencia y representación legal, expedido el 23 de enero de 2024, por la Cámara de Comercio de Bogotá, tal como se relacionan a continuación:

- Gerente General: Echavarría Restrepo Federico Ricardo
- Primer Suplente del gerente: Aparicio Cammaert Patricia
- Segundo Suplente del representante legal: Alarcon Fraile William Javier
- Tercer suplente del gerente: Posada Mayorga Mauricio

Revisoría Fiscal:

La revisoría fiscal para el año 2023 se encuentra asignada a la firma Ernst & Young Audit S.A.S, mediante Acta No. 36 del 10 de marzo de 2008, de Asamblea de Accionistas y cuya renovación para el 2023 quedo aprobada mediante Acta No. 106 del 30 marzo del 2023. Se observó modificación, respecto al nombramiento de revisor fiscal principal representante de la firma antes mencionada, para el año 2023, respecto al año 2022, conforme a lo establecido en la sección "Revisores Fiscales" del certificado de existencia y representación legal, expedida el 23 de enero de 2024, donde consta "Por documento privado del 3 de agosto de 2023, de revisor fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 03005943 del Libro IX, se designó a":

- Revisor Fiscal Principal Yeny Carolina Ojeda Corchuelo
- Revisor Fiscal Suplente Sandra Lucia Ramírez Oviedo

Composición accionaria:

Tabla 4 Composición Accionaria

Accionista	No. de Identificación	No. Acciones	% Participación
Norgener Foreign Investment S.p.A	830.039.062-7	264.225.426	99,980%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	860.035.559-6	13.702	0,005%
Juan Pablo Trujillo Torres	70.877.460	11.860	0,004%
Clara María Segura De Martínez	22.434.040	6.400	0,002%
Marino Matias Rulz	10.067.008	7214	0,003%
Rosalba Medina Vacca	23.620.473	5930	0,002%
Termotasajero S.A. ESP	900.161.460-1	4579	0,002%
Fabio Meneses Góngora	5.900.290	1000	0,000%
Luis Fernando Esteban	80.413.522	1000	0,000%
AES Chivor S.A.	900.054.722-6	509	0,000%
Eduardo de la Cruz Charry	17.168.834	593	0,000%
Carlos Gustavo Eslava Gallo	71.295.261	400	0,000%
AES Andes S.A.	830.032.172-7	13	0,000%
Norgener Inversiones S.p.A	900.296.446-6	0	0,000%
TOTAL		264.278.626	100,000%

Fuente: Certificado de la Composición Accionaria suministrado por AES Colombia, con corte al 31 de diciembre de 2023

En la composición accionaria de la compañía, se observa que está compuesta principalmente por un (1) accionista significativo:: Norgener Foreign Investment S.p.A como accionista mayoritario con propiedad del 99,98% de las acciones suscritas y pagadas. Se evidenció que, hubo cambios en la composición accionaria dado que según la aprobación del "Acta no. 264 Constancia Decisión Adoptada por Escrito de la Junta Directiva AES Colombia & Cía. S.C.A. ESP", en la cual, resuelve emitir y colocar 41.464.882 acciones; sin embargo, solo se colocaron 41.459.743 acciones"; lo cual corresponde con el número de acciones reflejadas en certificado de composición accionaria con fecha de 18 de abril de 2024, con 264.278.626 acciones, frente a las certificadas en el año 2022 con 222.818.883 acciones, mostrando un incremento de 41.459.743 acciones en el 2023. Adicionalmente, de acuerdo con el Certificado de Composición

Accionaria se identifica el retiro de Norgener Inversiones SPA. A continuación, se relacionan las modificaciones frente al año 2022:

Tabla 5 Aumento en la composición accionaria al corte 31 de diciembre 2023

Composición Accionaria - 2023 - 2022		Año 2023		Año 2022		Diferencia 2023 vs. 2022	
Accionista	No. de Identificación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones	% Participación
Norgener Foreign Investment S.p.A	830.039.062-7	264.225.426	99,980%	222.769.697	99,978%	41.455.729	0,002%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	860.035.559-6	13.702	0,005%	13.702	0,006%	0	-0,001%
Juan Pablo Trujillo Torres	70.877.460	11.860	0,004%	10.000	0,004%	1.860	0,000%
Clara María Segura De Martínez	22.434.040	6.400	0,002%	6.400	0,003%	0	0,000%
Marino Matias Ruiz	10.067.008	7214	0,003%	6083	0,003%	1.131	0,000%
Rosalba Medina Vacca	23.620.473	5930	0,002%	5000	0,002%	930	0,000%
Termotasajero S.A. ESP	900.161.460-1	4579	0,002%	4579	0,002%	0	0,000%
Fabio Meneses Góngora	5.900.290	1000	0,000%	1000	0,000%	0	0,000%
Luis Fernando Esteban	80.413.522	1000	0,000%	1000	0,000%	0	0,000%
AES Chivor S.A.	900.054.722-6	509	0,000%	509	0,000%	0	0,000%
Eduardo de la Cruz Charry	17.168.834	593	0,000%	500	0,000%	93	0,000%
Carlos Gustavo Eslava Gallo	71.295.261	400	0,000%	400	0,000%	0	0,000%
AES Andes S.A.	830.032.172-7	13	0,000%	7	0,000%	6	0,000%
Norgener Inversiones S.p.A	900.296.446-6	0	0,000%	6	0,000%	-6	0,000%
TOTAL		264.278.626	100,000%	222.818.883	100,000%	41.459.743	0,000%

Fuente: Certificado de la Composición Accionaria suministrado por AES, con corte al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1.6. Empleados:

La compañía cerró a diciembre 31 del año 2023, con 146 empleados, donde el 90,4% son empleados directos, 3,4% empleados temporales y 6,2% aprendices SENA; dando como resultado una disminución del 7% con respecto al año 2022 como se detalla a continuación:

Tabla 6 Empleados al corte 2023

Empleados	2023	2022	Variación	%
Empleados AES Colombia & CIA SCA ESP	132	122	-4	90,4%
Empleados Proyecto Jemeiwaa Kai		14		
Empleados Temporales	5	16	-11	3,4%
Empleados Aprendices SENA	9	5	4	6,2%
Total	146	157	-11	100%

Fuente: Información suministrada AES Colombia

1.7. Direccionamiento estratégico:

Misión y Visión:

La compañía AES Colombia tiene definido como misión y visión "Acelerar el futuro de la energía juntos". Dentro de su propósito, AES Colombia comparte la visión de ser la compañía líder en el mundo, comprometidos con mejorar vidas al ofrecer soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita². También, tiene un conjunto común de valores que son la base de la compañía "pensando en poner la seguridad primero, actuando con los más altos estándares y trabajando todos juntos", que permitan garantizar excelentes estándares éticos en todas las actividades comerciales.

Valores

La Compañía inculca a sus colaboradores los siguientes valores corporativos:

- ✓ **La seguridad primero:** La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

² Fuente: Guía de Valores AES Sin cambios frente al 2022



- ✓ **Aplicamos los más altos estándares:** Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes, socios y comunidades. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.
- ✓ **Todos juntos:** Trabajamos como un equipo con nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

1.8. Gobierno Corporativo:

AES Colombia adoptó el Código de Buen Gobierno, con fecha de revisión en junio de 2021, el cual tiene como objetivo principal “compilar los principios y criterios relacionados con el gobierno, la integridad, la perdurabilidad y la sostenibilidad de la sociedad *AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P.* (la “Sociedad”), con el fin de asegurar el respeto de los derechos de sus Asociados, la transparencia, la rendición de cuentas, así como la adecuada administración de sus asuntos, el conocimiento público de su gestión frente a sus diferentes Grupos de Interés, y el compromiso con los asuntos de ética y Compliance”.

Adicionalmente, se observó que este Código, junto con el Código de Conducta (o Guía de Valores AES), contiene los lineamientos y reglas generales de gobierno corporativo de la Sociedad, en donde se indica detalladamente todas las reglas establecidas respecto a las obligaciones y deberes de los Administradores y demás colaboradores de la Compañía, así mismo, se establecen sanciones de acuerdo con la falta cometida hacia los lineamientos de este código.

De igual forma, la compañía cuenta con los siguientes documentos que dan lineamientos a los miembros de la compañía, proveedores y terceros:

- ✓ Guía de Valores 2020
- ✓ Anti Corruption Policy – spanish
- ✓ Política de Regalos y Entretenimientos
- ✓ Política Lobbying o Cabildeo
- ✓ Política de Negociación con Información Privilegiada
- ✓ Código de Conducta de Proveedores - ESP - Versión Final
- ✓ Política de Conflictos de Interés
- ✓ Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas
- ✓ Controles de las Exportaciones, Sanciones comerciales y política antiboicot
- ✓ Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso (ESP)
- ✓ Pautas Ética grupos de Interés
- ✓ Formato interno de reporte de operaciones inusuales o sospechosas V0
- ✓ Guía para la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y PEPs
- ✓ Manual de observancia de las normas sobre competencia económica V0
- ✓ Procedimiento de denuncias penales ante autoridades

1.9. Sistema de Gestión Integrado

La Compañía, a 31 de diciembre del año 2023, cuenta con las certificaciones vigentes otorgadas por Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en ISO 9001:2015, así:



- ✓ ISO 9001:2015, el certificado aportado corresponde a "AES COLOMBIA & CIA SCA ESP"; aprobada inicialmente en diciembre de 2004, con fecha de inicio del ciclo actual el 16 de diciembre de 2022 y su vigencia es hasta el 15 de diciembre de 2025.

Con relación a las certificaciones vigentes otorgadas por el ente certificador Bureau Veritas Certification Holding SAS, para el caso de ISO 45001 e ISO 14001, detallados a continuación:

- ✓ ISO 45001: 2015, el certificado aportado tiene como fecha de inicio del ciclo de certificación el 05 de enero de 2023, con fecha de revisión el 24 de noviembre de 2023 y es válido hasta el 26 de diciembre de 2024.
- ✓ ISO 14001: 2015, el certificado aportado corresponde a AES ANDES S.A. - AES CORP-SBU SUD AMERICA ISO 14001:2015, donde se observó la relación de la empresa "AES COLOMBIA & CIA SCA ESP". El cual tiene como fecha de inicio del ciclo de certificación el 05 de enero de 2023, con fecha de revisión el 24 de noviembre de 2023 y es válido hasta el 26 de diciembre de 2024.

Respecto a la certificación ISO 55001 de 2014 vigente, otorgado por el ente certificador "ABS Quality Evaluations, Inc; tal como se detalla:

- ✓ ISO 55001:2014, el certificado aportado, corresponde al sistema de gestión de activos, AES ANDES S.A., el cual tiene como fecha de emisión el 12 de abril de 2023 y su fecha de expiración es el 7 de enero de 2025.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Generales

2.1.1. Metodología para determinar la viabilidad Financiera.

Como parte del plan de trabajo de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR), se realizó la evaluación de la metodología utilizada por AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., en adelante AES Colombia o La Compañía, para conceptuar la viabilidad financiera, en este sentido se revisaron las proyecciones de cinco años (2024 a 2028) que vincula los macroeconómicos proyectados para el mismo periodo de tiempo.

Las proyecciones han sido elaboradas por la Compañía con un conjunto de supuestos que incluyen consideraciones hipotéticas sobre sucesos futuros y acciones gerenciales que no pueden ser confirmados y verificados en la misma forma que los resultados pasados y que no necesariamente se espera que ocurran. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la validez de los supuestos en que se basa la proyección o que tan cerca estarán de los resultados realmente obtenidos en comparación con las proyecciones. Estas proyecciones pueden ser o no ser apropiadas y no deben ser utilizadas para otros fines que el descrito anteriormente.

Teniendo en cuenta el análisis realizado de los supuestos utilizados para determinar la viabilidad financiera de la Compañía, no se identificaron alertas de las cuales se pueda determinar la estimación del impacto financiero, de acuerdo con la tabla 8 valoración de riesgos, descrita en el ANEXO F. Lineamiento de cargue.

2.1.1.1. Viabilidad Financiera.

En consecuencia, con el plan de trabajo de AEGR, se realizó la evaluación de la viabilidad y proyecciones financieras de AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P., se revisaron las proyecciones a cinco años (2024 a 2028) que vincula los supuestos macroeconómicos de la empresa.

Para efectos del presente informe, AES Colombia utilizó los siguientes indicadores macroeconómicos:

Tabla 6 Supuestos Económicos

Indicadores	2024	2025	2026	2027	2028
Producto Interno Bruto (%)	2,4%	3,1%	2,8%	2,9%	3,1%
Índice de precios al consumidor (%)	5,6%	3,4%	3,1%	3,0%	2,9%
Índice de precios al productor (%)	3,0%	3,4%	3,1%	2,9%	3,1%

*Proyección: Datos de GRM 30/11/2023

Supuestos Macroeconomicos	2024	2025	2026	2027	2028
	AES	AES	AES	AES	AES
Inflación IPC	5,6%	3,4%	3,1%	3,0%	2,9%
TRM Estimado.	4.203	4.474	4.706	4.803	4.829
Producto Interno Bruto (%)	2,4%	3,1%	2,8%	2,9%	3,1%

*Proyección: Datos de GRM 30/11/2023

Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Para verificar la razonabilidad de los indicadores proyectados por AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P., KPMG utiliza como referente comparativo el Informe de Proyecciones Macroeconómicas de Bancolombia en su tabla de indicadores con corte a noviembre del año 2023, la cual contiene los principales indicadores nacionales Inflación, PIB y TRM anual.

Tabla 7 Supuestos Económicos (2)

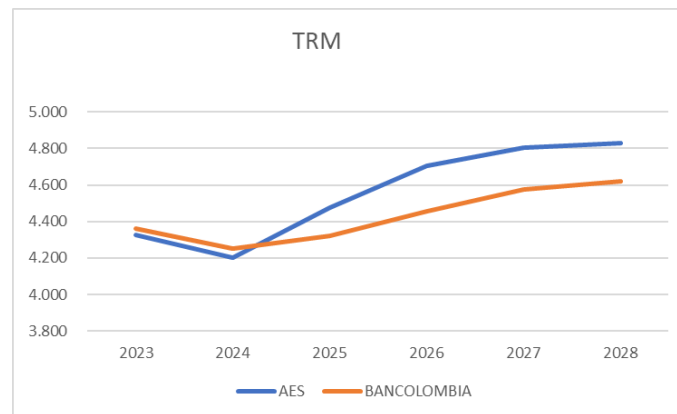
Supuestos Macroeconomicos	2024		2025		2026		2027		2028	
	AES	BANCOL	AES	BANCOL	AES	BANCOL	AES	BANCOL	AES	BANCOL
Inflación IPC	5,60%	5,90%	3,40%	4,40%	3,10%	4,00%	3,00%	3,70%	2,90%	3,00%
TRM Estimado.	4.203	\$ 4.251	4.474	\$ 4.323	4.706	\$ 4.456	4.803	\$ 4.577	4.829	\$ 4.619
Producto Interno Bruto (%)	2,40%	0,90%	3,10%	2,60%	2,80%	2,80%	2,90%	2,80%	3,10%	3,00%

Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Grupo Bancolombia, DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, Fondo Monetario Internacional

El índice de inflación anual proyectado por La Compañía se encuentra en promedio 0.60%, por debajo del proyectado por Bancolombia; la inflación afecta de forma directa el precio de los productos y servicios.

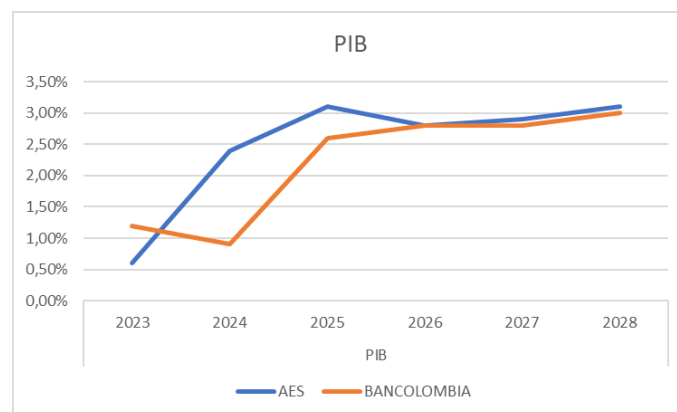
Gráfica 2 Estimación TRM



Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

AES COLOMBIA & CÍA. S.C.A. E.S.P., proyecta una tasa de cambio en promedio anual para los periodos de análisis de \$4.603, es decir \$ 158 por encima de la estimada por Bancolombia para el mismo periodo de tiempo.

Gráfica 3 Estimación PIB



Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. proyecta una diferencia promedio de 0.44% por encima del PIB estimado por Bancolombia.

Analizados los índices macroeconómicos utilizados por La Compañía, se observa que son razonables, a pesar de que existen algunas desviaciones respecto al referente del Grupo de investigaciones económicas de Bancolombia y Fondo Monetario Internacional, AES Colombia, generó un escenario de proyección moderado, basado en cifras y supuestos emitidos por un tercero con experiencia.

Análisis sobre los estados financieros proyectados.

2.1.2. Estado de resultados proyectado correspondiente al período 2024 a 2028.

Los resultados operacionales durante la proyección muestran resultados positivos para los cinco años del período de análisis, los costos de venta representan en promedio el 46% de los ingresos proyectados. Es de notar que para los 2 años siguientes (2025-2026) hay una leve disminución en la proyección de ingresos y para los últimos dos periodos se proyecta un crecimiento.

El margen del EBITDA de los ingresos operacionales en promedio para los años proyectados es del 42,0%, el margen operacional durante la proyección se ubica en promedio de 39% y el margen neto en el 39%.

A continuación, se analizan las principales cuentas del Estado de Resultados.

Tabla 8 Estados de Resultados Proyectados

Cuenta	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado	Dec 2028 Proyectado
Ventas - Generación de Electricidad	1.991.454.458.383	1.728.111.765.923	1.596.711.742.436	1.639.739.661.199	1.903.297.500.186
Otras Ventas - Generación	65.501.776.361	117.951.798.466	132.537.948.272	101.023.659.230	94.247.147.462
Otras ventas no eléctricas	68.907.400.216	16.153.433.889	24.783.993.148	10.177.263.913	133.083.696.976
Ingresos totales	2.125.863.634.960	1.829.910.130.500	1.704.465.697.560	1.730.586.056.516	1.864.460.950.672
Electricidad comprada para reventa	959.452.549.753	764.034.182.603	710.948.397.881	654.706.675.588	623.307.137.799
Cargos de transmisión de var y otras tarifas Mkt Rel	121.313.967.868	113.032.377.573	108.935.384.852	116.407.125.308	117.452.483.371
Costos de Ventas	1.080.766.517.621	877.066.560.176	819.883.782.733	771.113.800.896	740.759.621.170
Margen Bruto	1.045.097.117.339	952.843.570.324	884.581.914.827	959.472.255.620	1.123.701.329.502
Salarios Salarios y Beneficios	47.406.266.584	48.123.849.685	49.344.510.424	50.655.033.097	52.293.009.755
Costos de Consultoría de Servicios de Contrato	40.185.564.596	26.639.084.568	26.926.960.200	29.398.041.169	51.971.095.976
Trans fijo; Otras tarifas de mercado real; Impuesto; Seguro	57.013.209.340	58.991.176.055	60.680.560.656	61.453.698.911	61.790.476.719
Costos de administración de instalaciones	12.688.883.283	10.431.543.107	10.719.267.822	10.913.319.607	10.963.206.376
Otros Costos Operativos Fijos	45.331.535.923	44.227.139.334	48.030.151.744	48.348.256.070	48.833.441.157
Provisión para deudas incobrables	-	-	-	-	-
Piezas de repuesto, suministros y equipos	2.771.810.956	2.616.969.119	2.701.880.827	2.782.222.553	2.864.180.675
Total Costos operativos fijos	205.397.270.682	191.029.761.868	198.403.331.673	203.550.571.407	228.715.410.658
Depreciación; Agotamiento; Amortización	39.104.259.970	39.226.985.940	39.047.931.488	43.330.583.834	93.911.810.542
Tarifas de gestión de operadores intercompañía	5.985.897.358	6.370.756.291	6.701.472.162	6.840.344.470	6.876.802.621
Total Costo de Ventas	1.331.253.945.631	1.113.694.064.275	1.064.036.518.056	1.024.835.300.607	1.070.263.644.991
Margen operativo	794.609.689.329	716.216.066.225	640.429.179.504	705.750.755.909	794.197.305.681
Margen operativo ajustado	-	-	-	-	-
EBITDA operativo	817.920.309.895	753.713.833.436	677.876.078.091	747.437.186.152	886.422.697.856
EBITDA ajustado	-	-	-	-	-
gastos generales y administrativos	21.779.536.762	8.099.975.020	8.302.505.063	8.484.498.061	8.563.220.988
Margen Operativo	772.830.152.567	708.116.091.205	632.126.674.441	697.266.257.848	785.634.084.693
Gastos por intereses	99.787.101.987	64.031.358.658	45.538.918.578	36.444.482.021	100.430.472.259
Ingresos por intereses	79.047.191.410	76.905.784.416	36.161.074.285	27.109.438.583	16.300.932.707
Otro gasto	1.011.719.243	1.056.180.155	1.090.439.914	1.123.559.406	1.156.656.980
Otros Ingresos	-	-	-	-	-
Para ganancia_pérdida de transacciones en moneda en la posición monet	414.182.889	332.766.865	-	-	-
Utilidades de operaciones continuas antes de impuestos, ganancias equi	750.664.339.858	719.601.569.943	621.658.390.234	686.807.655.004	700.347.888.161
Ingreso por gastos de impuesto	282.789.966.194	269.552.608.021	225.302.042.548	245.891.595.247	212.585.015.260
Participación neta en utilidades de afiliadas	-	11.759.922.837	14.770.781.543	20.037.677.449	22.827.476.795
Utilidades por operaciones continuas	467.874.373.664	461.808.884.759	411.127.129.229	460.953.737.206	510.590.349.696
Ingresos netos	467.874.373.664	461.808.884.759	411.127.129.229	460.953.737.206	510.590.349.696
Utilidad Neta atribuible a AES Corp	467.874.373.664	461.808.884.759	411.127.129.229	460.953.737.206	510.590.349.696
Utilidades de operaciones continuas antes de impuestos, ganancias equi	750.664.339.858	719.601.569.943	621.658.390.234	686.807.655.004	700.347.888.161
Gasto de participación no controladora	-	-	-	-	-
Participación neta en utilidades de afiliadas	-	11.759.922.837	14.770.781.543	20.037.677.449	22.827.476.795
Contribución antes de impuestos	750.664.339.858	731.361.492.780	636.429.171.777	706.845.332.453	723.175.364.956

Fuente: Estados financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

2.1.2.1. Ingresos y costos operacionales

AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., proyecta un decrecimiento en los ingresos generados por la operación para los años 2025 a 2027 respecto a los ingresos proyectados en el 2024, la disminución del ingreso en el año 2025 es del 14% y para 2026 del 7% debido a una menor



estimación de generación y precio Spot para estos años; sin embargo, para el año 2027 y 2028 proyectan crecimiento del 2% y 8% respectivamente explicado por una mayor generación esperada para estos años.

El costo de venta en la proyección refleja decrecimientos, para el año 2025 del 19%, para el año 2026 del 7%, para el año 2027 del 6% y 2028 del 4%.

2.1.2.2. Costos Fijos Operacionales

Los Costos Fijos Operacionales representan en promedio el 11% del total de los ingresos proyectados por La Compañía para los próximos 5 años, estos costos disminuyen en un 7% para el año 2025, incrementan para 2026, 2027 y 2028 un 4%, 3% y 12% respectivamente (con respecto del año anterior).

2.1.2.3. Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos y los gastos no operacionales corresponden a ingresos financieros, gastos financieros y otros egresos; los ingresos por intereses se proyectan negativos.

2.1.2.4. Estado de situación financiera proyectado correspondiente al período 2024 a 2028

Tabla 9 Estados de Situación Financiera Proyectados

Cuenta	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado	Dec 2028 Proyectado
Activos					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	24.115.414.710	40.265.707.815	41.613.905.275	42.694.405.172	48.646.163.362
Cuentas por Cobrar, Netas de Reservas	215.534.848.027	234.794.810.609	185.763.996.754	181.887.650.507	203.782.085.855
Inventario	7.978.252.909	7.978.252.909	7.978.252.909	7.978.252.909	7.978.252.909
Por cobrar de afiliados	-	-	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	140.459.385.150	177.243.139.297	228.275.680.848	256.454.974.906	262.354.902.331
Activo Corriente Mantenidos para la venta y Discontinuados	-	-	-	-	-
Total Activos Corrientes	388.087.900.796	460.281.910.630	463.631.835.786	489.015.283.494	522.761.404.457
Propiedad, Planta y Equipo					
Total Activos Fijos - Valor Bruto	2.032.458.179.812	2.131.921.913.812	2.221.355.352.721	2.857.746.676.606	3.622.026.508.436
Depreciación Acumulada	- 528.777.784.007	- 568.004.769.945	- 607.052.701.433	- 650.383.285.267	- 695.970.461.458
Construcciones en Progreso	50.754.418.037	50.754.418.037	50.754.418.037	50.754.418.037	50.754.418.037
Otros Activos de Largo Plazo:					
Reservas para el servicio de la deuda y otros depósitos	-	-	-	-	-
Otros activos intangibles, neto de amortización acumulada	-	-	-	-	-
Otros activos	492.229.692.790	1.282.747.369.348	2.216.487.821.553	3.257.754.827.909	4.498.312.100.301
Activos Totales	2.434.752.407.428	3.357.700.841.882	4.345.176.726.664	6.004.887.920.779	7.997.883.969.773
Pasivo y Capital Contable					
Pasivo Corriente:					
Responsabilidad por arrendamiento-Arrendamientos financieros-ST	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar-ST	35.696.601.018	20.614.410.514	5.241.437.787	9.968.876.491	24.520.588.498
Interés acumulado	-	-	-	-	-
Devengados y otros pasivos	1.194.309.303.199	1.469.267.521.222	1.654.973.042.818	1.745.998.357.120	1.763.453.850.920
Deuda Sin Recurso-ST	731.115.218.196	577.616.664.662	450.347.926.455	868.752.851.216	1.508.164.030.997
Total pasivos corrientes	1.961.121.122.413	2.067.498.596.398	2.100.079.531.486	2.604.782.331.845	3.247.097.293.419
Pasivos a largo plazo:					
Deuda sin recurso	-	-	-	-	-
Impuestos a la Renta Diferidos-LT	-	-	-	-	-
Pensión y otros pasivos posteriores a la jubilación-LT	8.028.303.653	8.028.303.653	8.028.303.653	8.028.303.653	8.028.303.653
Total de otros pasivos a largo plazo	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006
Pasivos a largo plazo mantenidos para la venta y discontinuados	-	-	-	-	-
Pasivos totales a largo plazo	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006	5.541.216.006
Interes no controlado	1.078.477	1.018.606.378	2.145.758.212	3.411.157.334	4.832.105.672
Patrimonio					
Pago adicional en capital	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	468.088.990.532	1.283.642.423.100	2.237.410.220.960	3.391.153.215.594	4.740.413.354.676
Otra utilidad/pérdida integral acumulada	-	-	-	-	-
Total Patrimonio (déficit)	468.088.990.532	1.283.642.423.100	2.237.410.220.960	3.391.153.215.594	4.740.413.354.676
Total Pasivo + Patrimonio (Déficit)	2.434.752.407.428	3.357.700.841.882	4.345.176.726.664	6.004.887.920.779	7.997.883.969.773

Fuente: Estados financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Tabla 10 Indicadores Proyectados



Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Rentabilidad sobre los activos (%)	36,09%	23,86%	16,69%	13,31%	12,36%
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	166,42%	57,42%	30,38%	22,49%	18,74%
Pasivo sobre activos (%)	80,77%	61,77%	48,51%	43,53%	40,73%
Patrimonio sobre activos (%)	19,23%	38,23%	51,49%	56,47%	59,27%

Fuente: Cálculo KPMG Estados financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

El activo total de La Compañía de acuerdo con las proyecciones para el periodo de los años comprendidos del año 2024 al año 2028 espera aumentar en promedio un 35%, destacándose la Propiedad, planta y equipo (neto) el cual espera un aumento promedio del 19% y 41% de aumento promedio en los otros activos a largo plazo.

El pasivo total se proyecta aumentar en promedio el 14% para el periodo del año 2024 al año 2028.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por La Compañía, se espera que el patrimonio aumente 35%.

2.1.2.5. Flujo de caja proyectado correspondiente al período 2024 a 2028

Tabla 11 Flujo de Caja Proyectados

Cuenta	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado	Dec 2028 Proyectado
Actividades de Operación					
Utilidad (pérdida) neta	467.874.373.664	461.808.884.759	411.127.129.229	460.953.737.206	510.590.349.696
Ajustes a la utilidad neta	71.159.490.049	48.584.534.381	42.510.765.979	43.330.583.834	45.587.176.190
Disminución(Aumento) en cuentas por cobrar	- 27.573.092.988	- 42.995.868.306	- 56.168.068.138	- 5.746.385.190	- 23.624.770.696
Disminución (Aumento) en el inventario	-	-	-	-	-
Dec(Inc) en gastos de prepagos y otros activos circulantes	- 24.312.905.115	- 25.858.023.975	- 27.730.860.334	- 28.890.737.148	- 29.659.061.279
Disminución(Aumento) en otros activos	-	-	-	-	-
(Dic)Inc en cuentas por pagar y pasivo acumulado	- 603.801.343.003	- 285.647.521.106	- 254.224.874.250	- 217.285.840.169	- 262.648.221.868
(Disminución) Aumento en otros pasivos	-	-	-	-	-
Cambios en Op A/L-Intercompany	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) en el impuesto a las ganancias por pagar, neto y otros impuestos	250.734.736.119	260.195.059.580	221.839.208.058	245.891.595.247	212.585.015.260
(Disminución) Aumento de los ingresos diferidos	-	-	-	-	-
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades operativas	134.081.258.726	416.087.065.333	449.689.436.820	509.745.724.160	500.080.028.695
Actividades de inversión					
Gastos de Capital	- 114.220.115.591	- 99.463.734.002	- 89.433.438.909	- 636.391.323.885	- 764.279.831.829
Producto de la venta de activos	-	-	-	-	-
Venta de inversiones a corto plazo	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-
Inversión-Intercompañía	-	-	-	-	-
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades de inversión	- 114.220.115.591	- 99.463.734.002	- 89.433.438.909	- 636.391.323.885	- 764.279.831.829
Actividades de financiación					
Endeudamiento neto bajo líneas de crédito renovables	25.772.721.427	- 25.772.721.426	-	-	-
Emisión de deuda sin recurso	123.833.333.334	183.833.333.334	16.666.666.667	560.218.519.004	693.792.687.311
Amortizaciones de la deuda sin recurso	- 281.237.145.834	- 312.362.145.834	- 145.195.779.167	- 128.529.172.500	- 25.569.356.563
Pagos por cuotas de financiamiento	-	-	-	-	-
Distribuciones a intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Gastos de capital financiados	-	-	-	-	-
Otra financiación	-	-	-	-	-
Financiamiento-Intercompany	-	- 134.301.227.004	- 211.782.406.639	- 281.922.448.668	- 339.537.113.616
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades de financiación	- 131.631.091.073	- 288.602.760.930	- 340.311.519.139	- 149.766.897.836	- 328.686.217.132
Efecto cambiario total en el flujo de efectivo	-	-	-	-	-
Inc (Dec) en efectivo, equivalente en efectivo y efectivo restr por estado de CF	- 111.769.947.938	28.020.570.401	19.944.478.772	23.121.298.111	64.486.413.998
Flujo de caja libre	78.406.180.902	381.697.755.151	416.775.432.777	473.254.622.985	207.680.368.268
Flujo de caja operativo contribuido	134.081.258.726	416.087.065.333	449.689.436.820	509.745.724.160	500.080.028.695
Flujo de Caja Libre Contribuido	78.406.180.902	381.697.755.151	416.775.432.777	473.254.622.985	207.680.368.268
PPE/CIP-CapEx ambiental no recuperable	-	-	-	-	-
Pagos en efectivo por Crecimiento CapEx	- 58.545.037.768	- 65.074.423.818	- 56.519.434.866	- 599.900.222.710	- 56.519.434.866
Gastos de capital de mantenimiento	- 55.675.077.824	- 34.389.310.182	- 32.914.004.043	- 36.491.101.175	- 707.760.396.963
Gastos de capital totales	- 114.220.115.592	- 99.463.734.000	- 89.433.438.909	- 636.391.323.885	- 764.279.831.829

Fuente: Estados Financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

De acuerdo con la información reportada por La Compañía en el flujo de caja proyectado para el periodo comprendido entre el 2024 y el 2027 se observan un saldo de caja al final de los periodos con resultados positivos. El año 2028 se proyecta un flujo de caja libre con saldo negativo producto del incremento de las actividades de inversión que a su vez se compensa significativamente con las actividades de financiación.

2.1.3. Aspectos societarios.

De acuerdo con lo mencionado en las actas de asamblea y revelaciones de los Estados Financieros del año 2023, no se presentaron cambios o reformas estatutarias relacionadas con fusiones o escisiones.



A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas contenidas en la tabla 7 Encuestas de aspectos Societario, descrita en el Anexo F de la resolución 20211000555175 de 2021 la cual fue modificada parcialmente por la Resolución 20221000470165 de 2022.

Tabla 12 Tabla 7 Encuesta de Aspectos Societarios Anexo F

Tabla 7. Encuesta Aspectos Societarios	Descripción Respuesta
a) Documento en el cual se adopta la decisión de la reforma estatutaria consistente en la fusión o escisión	No aplica - Durante el año 2023 no se presentaron reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.
b) Cuáles son los motivos de la fusión y las condiciones en que se realizará	No aplica - Durante el año 2023 no se presentaron reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.
c) Cuáles son los nombres de las compañías participantes, sus domicilios y el capital social, o el suscrito y el pagado, en su caso	No aplica - Durante el año 2023 no se presentaron reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.
d) Fue puesto en conocimiento del público la aprobación del compromiso, mediante aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional	No aplica - Durante el año 2023 no se presentaron reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.
e) Se ha formalizado el acuerdo de fusión	No aplica - Durante el año 2023 no se presentaron reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.

Fuente: Elaborado por KPMG según actas de asamblea.

2.2. Impactos en la reexpresión de los estados financieros.

Durante el año 2023, no se realizaron reexpresiones a los Estados Financieros causados luego de la aprobación de estos teniendo en cuenta que no se presentaron hechos significativos que pudieran alterar los resultados, lo anterior conforme a la información contenida en los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones.

2.3. Estado de situación financiera y estado de resultados.

Como parte de nuestra auditoría y según lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 20211000555175 del 2021 la cual fue modificada parcialmente por la Resolución 20221000470165 de 2022, se analizó el Estado de la Situación Financiera, así como los resultados de las operaciones de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2023, los cuales reflejan la gestión realizada durante el año objeto de auditoría; nuestro análisis se dirigió a los rubros y variaciones más representativas. Para la elaboración de este informe, La Compañía suministró los Estados Financieros certificados por el Contador y auditados por el Revisor Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. con corte a diciembre 31 de 2023 de fecha 4 de marzo de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de la Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

A continuación, se presenta el análisis del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y del Estado de Flujo de Efectivo de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P a diciembre 31 de 2023.

2.3.1. Estados de la situación financiera (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tabla 13 Estados de la situación financiera

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P						
Estado de Situación Financiera (En miles de pesos)	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
	2023	%	2022	%	Var. 23 - 22	Var. %
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	134.294.450	4%	76.605.765	2%	57.788.685	75,6%
Otros activos financieros corrientes	10.946.939	0%	7.668.831	0%	3.278.108	42,7%
Otros activos no financieros corrientes	15.568.906	1%	10.731.315	0%	4.837.591	45,1%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	377.317.659	12%	310.586.466	8%	66.731.193	21,5%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes	22.582.215	1%	28.602.660	1%	-6.020.445	-21,0%
Inventarios	8.138.803	0%	7.147.524	0%	991.279	13,9%
Total activos Corrientes	568.848.972	19%	441.242.561	11%	127.606.411	28,9%
Activos no corriente						
Otros activos financieros no corrientes	3.451.122	0%	5.953.098	0%	-2.501.976	-42,0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	158.962.975	5%	89.719.035	2%	69.243.940	77,2%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	409.968.217	14%	1.466.411.315	38%	-1.056.443.098	-72,0%
Activos intangibles	61.470.678	2%	63.253.687	2%	-1.783.009	-2,8%
Propiedad, planta y equipo	1.821.056.471	60%	1.787.111.518	46%	33.944.953	1,9%
Total activos no corrientes	2.454.909.463	81%	3.412.448.653	89%	-957.539.190	-28,1%
Total Activos	3.023.758.435	100%	3.853.691.214	100%	-829.932.779	-21,5%
Pasivo						
Pasivo corriente						
Otros pasivos financieros corrientes	325.131.289	19%	249.999.011	9%	75.132.278	30,1%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	243.894.028	14%	212.315.046	8%	31.578.982	14,9%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18.025.063	1%	9.820.472	0%	8.204.591	83,6%
Pasivos por impuestos, corrientes	123.832.039	7%	89.257.606	3%	34.574.433	38,7%
Provisiones por beneficios a los empleados	6.823.904	0%	7.047.557	0%	-223.653	-3,2%
Otros pasivos no financieros	39.490.280	2%	31.666.881	1%	7.823.399	24,7%
Total pasivos corrientes	757.196.593	44%	600.106.573	22%	157.090.020	26,2%
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros no corrientes	642.982.901	37%	1.832.761.766	67%	-1.189.778.865	-64,9%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	34.519	0%	31.326	0%	3.193	10,2%
Otras provisiones	15.974.145	1%	7.143.318	0%	8.830.827	123,6%
Pasivos por impuestos diferidos	309.234.000	18%	241.884.664	9%	67.349.336	27,8%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	616.140	0%	27.424.949	1%	-26.808.809	-97,8%
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	8.899.185	1%	6.587.541	0%	2.311.644	35,1%
Total pasivos no corrientes	977.740.890	56%	2.115.833.564	78%	-1.138.092.674	-53,8%
Total Pasivos	1.734.937.483	100%	2.715.940.137	100%	-981.002.654	-36,1%
Patrimonio						
Capital emitido	277.228.278	22%	233.737.008	21%	43.491.270	18,6%
Reservas acumuladas	430.106.306	33%	502.733.408	44%	-72.627.102	-14,4%
Primas de emisión de acciones	189.471.114	15%	21.261.889	2%	168.209.225	791,1%
Otras reservas	392.015.254	30%	380.018.772	33%	11.996.482	3,2%
Total patrimonio	1.288.820.952	100%	1.137.751.077	100%	151.069.875	13,3%
Total Patrimonio y Pasivos	3.023.758.435		3.853.691.214			

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2023 - 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal.

Activo

Para el año 2023, los activos de AES Colombia presentaron una disminución de \$829.932.779 (21.5%) con respecto al año anterior, Así mismo, el total de activos ascendieron a \$3.023.758.435, de los cuales el 19% corresponden al activo corriente y el 81% al activo no corriente, frente al año 2022 donde el total de activos de \$3.853.691.214 de los cuales el 11 % corresponden al activo corriente y el 89% al activo no corriente

Activo corriente

La Compañía, durante el 2023 presentó un aumento en el total de activos corrientes por valor de \$127.606.411, correspondiente al 29% con relación al año anterior; lo anterior debido principalmente a:

- Efectivo y equivalentes al efectivo con un aumento neto de \$57.788.685 dado un incremento por el cobro realizado a su matriz AES Andes, el aumento del capital por emisión de acciones y los préstamos obtenidos de bancos locales, y una disminución por pagos de capital e intereses asociados a los préstamos bancarios, pagos de dividendos a los accionistas, pagos de impuestos y compras de activos fijos e intangibles.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes los cuales presentan un aumento de \$66.731.193 representados en operaciones de comercialización de energía, generando un incremento en las cuentas por cobrar comerciales por aumento en las ventas de energía spot tanto en volumen como en precio (los cuales son más altos como consecuencia del fenómeno del Niño), y al aumento en Otras cuentas por cobrar relacionadas con la sentencia de estampillas y en la Ley 1437 de 2011 sobre el cumplimiento de los fallos que imponen condenas a cargo del Estado, el Departamento del Valle del Cauca debe pagar la condena que le fue impuesta a más tardar en mayo de 2024. que implicó el reconocimiento de capital e intereses corrientes y moratorios por \$24.824.167 millones.

Activo no corriente

El activo no corriente presentó una disminución del 28% correspondiente a \$ 957.539.190 con relación al año anterior, generando un total de activos no corrientes por valor de \$2.454.909.463 para el año 2023, los rubros más representativos se detallan a continuación:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con un aumento neto de \$69.243.940. que está asociado principalmente por las variaciones del Activo Contractual generado como consecuencia de la estrategia de modificación de contratos comerciales, incluyendo la extensión de la expiración de estos y los cambios para convertirlos en contratos suministrados con energía renovable adjudicados inicialmente a Jemeiwaa Kal S.A.S. y Quimpac de Colombia S.A.
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes presentan una disminución neta de \$1.056.443.098, que se explica principalmente por la cancelación en su totalidad del préstamo con Norgener Foreign Investment SpA por \$96.411.315 y el abono de capital \$96.677.954 millones y el prepago que realizó AES Andes por \$1.122.981 millones a AES Colombia, (últimas dos cifras tomadas fielmente de la Nota 12.1 de los estados financieros).

Pasivo

Los pasivos de La Compañía disminuyeron en un 36%, al pasar de \$ 2.715.940.137 en el 2022 a \$ 1.734.937.483 para el 2023; el 44% de los pasivos se encuentra registrado en los pasivos corrientes y el 56% en los pasivos no corrientes.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente presentó un aumento de \$ 157.090.020 (26%) respecto al año anterior, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- Otros pasivos financieros corrientes los cuales tuvieron un aumento de \$75.132.278, es decir, el 30,1%. Esto se debe principalmente a las reclasificaciones de capital de deuda del largo al corto plazo de los pasivos financieros existentes.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar presentaron un aumento de \$ 31.578.982, equivalente a un 15% que se explica principalmente por mayores compras de energía al spot a mayores precios.
- Pasivos por impuestos, corrientes aumentaron en \$34.574.433, equivalente a 38,7%, que se explica por un gravamen adicional del 3% sobre la tarifa del impuesto de renta del 2023, para las compañías hidroeléctricas, por lo cual el impuesto de renta paso del 35% en el año 2022 al 38% en el año 2023.



Pasivo no corriente

El pasivo no corriente de La Compañía presentó una disminución de \$ 1.138.092.674 con respecto al año anterior, el cual fue generado principalmente por las variaciones en el rubro de Otros pasivos financieros no corrientes esta dado principalmente por el prepagado de deuda con los bancos locales como parte de la estrategia financiera de la compañía.

Patrimonio

El patrimonio tuvo un aumento del 13.3%, correspondiente a una variación neta de \$151.069.875 entre el 2022 y el 2023, debido principalmente a:

- El aumento de capital realizado en marzo de 2023, de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No. 264 del 28 de marzo de 2023, mediante la cual se aprobó la emisión y colocación de acciones, de las cuales 41.459.743 fueron suscritas y pagadas a valor nominal de COP \$1.049,00 y prima en colocación de acciones por COP \$4.057,17 por acción.
- Incremento de las ganancias del año 2023 por \$ 350.255.022 frente al año 2022
- Todo esto parcialmente compensado por una disminución por los pagos de dividendos a los accionistas realizados en el año 2023 por valor de \$ 724.176.901.

2.3.2. Estados de resultados y otros resultados integrales (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tabla 14 Estados de resultados y otros resultados integrales

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P. Estado de Resultados. (En miles de pesos)	Consolidado		Consolidado		Consolidado	
	2023	ANALISIS VERTICAL	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	VARIACION
Ingresos de actividades ordinarias	3.003.329.753	100%	1.779.497.435	100%	1.223.832.318	
Costo de Ventas	- 1.865.421.005	-62,11%	- 835.681.116	-46,96%	- 1.029.739.889	
Ganancia bruta	1.137.908.748	37,89%	943.816.319	53,04%	194.092.429	
Otros ingresos, por función	1.012.728	0,03%	868.535	0,05%	144.193	
Gasto de administración	- 88.106.618	-2,93%	- 70.940.217	-3,99%	- 17.166.401	
Otros ingresos y egresos	7.064.080	0,24%	8.635.543	0,49%	1.571.463	
Ingresos financieros	360.945.199	12,02%	45.642.826	2,56%	315.302.373	
Costos financieros	- 338.527.681	-11,27%	- 99.143.075	-5,57%	- 239.384.606	
Diferencias de cambio	13.301.446	0,44%	12.492.509	-0,70%	25.793.955	
Ganancia antes de impuestos	1.093.597.902	36,41%	816.387.422	45,88%	277.210.480	
Gastos (Ingreso) Impuesto a las Ganancias	- 428.159.376	-14,26%	- 273.240.301	-15,35%	- 154.919.075	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	665.438.526	22,16%	543.147.121	30,52%	122.291.405	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	0,00%	-	0,00%	-	
Ganancia (pérdida)	665.438.526	22,16%	543.147.121	30,52%	122.291.405	
Ganancia neta del ejercicio	665.438.526	22,16%	543.147.121	30,52%	122.291.405	
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) -	2.338.069	-0,08%	2.461.397	0,14%	4.799.466	
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas)	184.841	0,01%	197.173	0,01%	12.332	
Otros resultado integral, antes de impuestos, Ganancias (pérdidas)	148.944	0,00%	6.499.690	-0,37%	6.648.634	
Otro resultado integral	- 2.004.284	-0,07%	3.841.120	-0,22%	1.836.836	
Impuesto a las ganancias por coberturas de flujos de efectivo	- 21.106	0,00%	2.330.024	0,13%	2.351.130	
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios defu	133.145	0,00%	499.802	-0,03%	632.947	
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro	112.039	0,00%	1.830.222	0,10%	1.718.183	
Resultado integral neto del ejercicio	663.546.281	22,09%	541.136.223	30,41%	122.410.058	



AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P.					
Estado de Resultados.		ANALISIS VERTICAL		ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
(En miles de pesos)		2023	2022		
				%	VARIACION
Ingresos de actividades ordinarias		3.003.329.753	1.779.497.435	100%	1.223.832.318
Costo de Ventas	-	1.865.421.005	835.681.116	-62,11%	- 1.029.739.889
Ganancia bruta		1.137.908.748	943.816.319	37,89%	194.092.429
Otros ingresos, por función		1.012.728	868.535	0,03%	144.193
Gasto de administración	-	88.106.618	70.940.217	-2,93%	- 17.166.401
Otros ingresos y egresos		7.064.080	8.635.543	0,24%	1.571.463
Ingresos financieros		360.945.199	45.642.826	12,02%	315.302.373
Costos financieros	-	338.627.681	99.143.075	-11,27%	- 239.384.606
Diferencias de cambio		13.301.446	12.492.509	0,44%	25.793.955
Ganancia antes de impuestos		1.093.597.902	816.387.422	36,41%	45,88%
Gastos (Ingreso) Impuesto a las Ganancias	-	428.159.376	273.240.301	-14,26%	- 154.919.075
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		665.438.526	543.147.121	22,16%	30,52%
Ganancia (pérdida)		665.438.526	543.147.121	22,16%	122.291.405
Ganancia neta del ejercicio		665.438.526	543.147.121	22,16%	122.291.405
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) -		2.338.069	2.461.397	-0,08%	4.799.466
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas)		184.841	197.173	0,01%	12.332
Otros resultado integral, antes de impuestos, Ganancias (pérdidas)		148.944	6.499.690	0,00%	6.648.634
Otro resultado integral	-	2.004.284	3.841.120	-0,07%	1.836.836
Impuesto a las ganancias por coberturas de flujos de efectivo	-	21.106	2.330.024	0,00%	2.351.130
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios de fi		133.145	499.802	0,00%	632.947
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro		112.039	1.830.222	0,00%	1.718.183
Resultado integral neto del ejercicio		663.546.281	541.136.223	22,09%	30,41%

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2023 - 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal

El resultado neto del año para el año 2023 fue de \$663.546.281, que implicó un aumento de 122.410.058 (23%) comparado con el año anterior. Los rubros más representativos se detallan a continuación:

Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales aumentaron en un 69% al cierre de 2023, equivalente a \$ 1.223.832.318 comparado con el año 2022 debido al aumento en las ventas de energía spot tanto en volumen como en precio (los cuales son más altos como consecuencia del fenómeno del Niño), en un contexto de precios atractivos y producto de las mejores condiciones para AES Colombia durante el fenómeno del Niño en comparación con el resto del sistema SIN.

Costo de Venta.

El costo de las operaciones que surgieron de las actividades ordinarias de la Compañía presentó un aumento del 123% equivalente a \$1.029.739.889, principalmente generado por mayores compras de energía a mayores precios, como consecuencia del fenómeno del Niño, para el abastecimiento de contratos de AES Colombia.

Gastos operacionales

La Compañía presentó un aumento en el rubro de gastos de administración respecto al año anterior en un 24% al pasar de \$ 70.940.217 en 2022 a \$ 88.106.618 en el 2023, incremento presentado en los conceptos de Gastos Generales (\$8.731.756) y Sueldos y salarios (\$3.845.542)

Ingresos Financieros

Presentan un incremento de \$315.302.373 correspondiente al 691% frente al año 2022, en su totalidad por el aumento de los ingresos por los intereses cobrados a su matriz AES Andes S.A. por los préstamos otorgados en el año 2022.



Costos financieros

Experimentaron un incremento de \$239.384.606 correspondiente al 241 %, principalmente por un aumento en los intereses asociados a los préstamos que mantiene la compañía con bancos locales.

2.4. Estado de flujos de efectivo (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como parte de nuestra auditoría y según lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 20211000555175 del 2021 la cual fue modificada parcialmente la Resolución 20221000470165 de 2022 , se analizó el estado de flujo de efectivo de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2023, los cuales reflejan la gestión realizada en las actividades de operación, inversión y financiación durante el año objeto de auditoría; nuestro análisis se dirigió a los rubros y variaciones más representativas. Para la elaboración de este informe, La Compañía suministró los Estados Financieros dictaminados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de la Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Tabla 15 Estado de Flujo de Efectivo

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P.		
Estado de Flujo de Efectivo		
(En miles de pesos)		
Cuenta	2023	2022
Ganancia del ejercicio	665.438.526	543.147.121
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		
Gastos de depreciación y amortización	49.666.276	48.687.477
Pérdidas de moneda extranjera	- 13.301.446	12.492.509
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	428.159.376	273.240.301
Gastos (Ingresos) por operaciones con instrumentos derivados	- 14.751.580 -	34.616.860
Ganancia por Activos Contractuales NIIF 15	- 65.092.127 -	88.348.787
Pagos basados en acciones	184.841	197.173
Ajuste valor presente por modificación de préstamo	- 2.606.674	-
Gastos de intereses devengados	346.222.646	115.847.755
Efecto neto de propiedades, planta y equipo	-	4.161
Ingreso de intereses devengados	- 313.468.534 -	34.909.099
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas	- 3.299.064	49
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales		
(Incrementos) en los inventarios	- 991.279 -	1.182.128
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	- 18.617.227 -	83.863.416
Disminuciones en Otros Activos Financieros	- 502.962	39.407.507
(Incrementos) Disminución en otros activos no financieros	12.133.342 -	8.554.174
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial	33.429.542	49.362.670
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas	10.118.740	274.967
Disminuciones en otros pasivos y provisiones	3.660.477 -	26.163.446
Disminuciones en pasivos por impuestos a pagar	- 52.402.538 -	77.892.209
Incrementos en provisiones por beneficios a los empleados	- 116.933 -	1.180.952
Impuestos pagados	- 273.833.069 -	145.681.952
Flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación	790.030.333	580.268.667
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	- 79.724.857 -	123.464.877
Compras de activos intangibles	- 2.680.254 -	4.891.869
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros nego	-	-
Intereses recibidos	-	-
Préstamos a entidades relacionadas	- -	1.460.000.000
Cobros a entidades relacionadas	1.323.666.298	-
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) en actividades de inversión	1.241.261.187 -	1.588.356.746
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	211.700.495	-
Importes procedentes de préstamos de terceros	80.000.000	1.579.308.500
Pagos de préstamos de terceros	- 1.183.291.668 -	308.500
Intereses pagados por préstamos de terceros	- 323.251.742 -	47.589.069
Intereses pagados por leasing	- 18.551.808 -	15.491.157
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	- 13.956.999 -	13.726.048
Dividendos pagados	- 724.176.901 -	491.322.898
Otras salidas de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financi	- 1.971.528.623	1.010.870.828
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto	59.762.897	2.782.749
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al ef-	1.974.212	410.955
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	57.788.685	3.193.704
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa decam	76.505.765	73.312.061
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	134.294.450	76.505.765

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2023 - 2022 dictaminados por el revisor fiscal.



Flujo de efectivo provisto por actividades de operación:

El flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación en el año 2023 presentó una variación de \$ 209.761.666. Los cambios más significativos comparados con el año anterior corresponden a un mayor margen operacional y a un mayor pago de impuestos.

Flujo de efectivo provisto por actividades de inversión:

El flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión en el año 2023 presentó una variación de \$ 2.829.617.933. Los cambios más significativos se originaron por las cobranzas en 2023 de los préstamos otorgados a AES Andes y Norgener Foreign Investment frente a 2022, así como una disminución en las compras de propiedad, planta y equipo e intangibles en 2023.

Flujo de efectivo usado en actividades de financiación:

El flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación en el año 2023 presentó una variación de -\$ 2.982.399.451. La variación se presenta principalmente por el aumento en el pago de obligaciones financieras (-\$1.182.983.168), una disminución de las nuevas obligaciones (-\$1.499.308.500), un aumento en el pago de intereses (-\$275.662.673), un aumento por la emisión de acciones (\$ 211.700.495) y el pago de dividendos (-\$232.854.003).

2.5. Revelaciones.

De acuerdo con la revisión del informe emitido por Revisoría Fiscal no hubo situaciones que llamaran su atención con respecto a la evaluación de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada. Así mismo, los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable, teniendo en cuenta la evaluación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

2.6. Indicadores

2.6.1. Evaluación de la Gestión.

El cálculo de los indicadores fue verificado contra los resultados de la Compañía, a continuación, se muestran los resultados y calificación de los indicadores frente a los referentes financieros para evaluar la gestión del año 2023 de acuerdo con lo definido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que considera dos referentes, el primero para dar cumplimiento al mandato regulatorio y el segundo bajo el marco normativo internacional NIIF.

Tabla 16 Indicadores de Gestión

Indicadores financieros y técnicos administrativos	Resultado Año 2022	Resultado Año 2023	Referente CREG		Referente NIIF	
			Al 31 de Diciembre de 2023	Cumple referente (Si/No)	Al 31 de Diciembre de 2023	Cumple referente (Si/No)
Razón Corriente (veces)	0,74	0,75	2,32	No cumple	1,7	No cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	62,12	41,12	30,75	No cumple	30,75	No cumple
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	92,73	43,93	23,18	No cumple	26,49	No cumple
Margen Operacional (%)	52%	37%	43,77%	No cumple	43,77	No cumple
Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	9,31	3,26	29,18	No cumple	7,94	No cumple

Fuente: Cálculo de indicadores según la resolución CREG 072 y 034 de 2004. SUJ. Cálculos: SSPD

Razón corriente:

CREG: La razón corriente de La Compañía no cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2023, dado que se ubicó en 0.75 veces es decir 1,57 veces por debajo del referente el cual se encuentra fijado en 2,32 veces



NIIF: La razón corriente de La Compañía no cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2023, dado que se ubicó en 0.75 veces es decir 0,95 veces por debajo del referente el cual se encuentra fijado en 1,7 veces.

Se evidencia una mejora en indicador pasando de 0.74 en el 2022 a 0.75 en el 2023, debido a un aumento en los pasivos corrientes dado por un mayor financiamiento con Bancos y a las reclasificaciones de capital de deuda del largo al corto plazo de los pasivos financieros existentes, así como también a un aumento en los impuestos corrientes por pagar producto de mayores utilidades en 2023 y al efecto de un incremento en la tasa de impuestos a la renta del 3%.

No obstante, la razón corriente de AES Colombia es menor al referente, la empresa tiene en caja disponible, las cobranzas de sus clientes y cobro del préstamo con su matriz AES Andes S.A. para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Rotación cuentas por cobrar:

CREG / NIIF: El resultado de la rotación de cuentas por cobrar de La Compañía fue de 41.12 días mientras que la referencia del organismo de inspección y vigilancia fue de 30.75. Este indicador mide la gestión de la Compañía en cuanto al cobro de las cuentas a los clientes, el cual señala que cada 41 días se está efectuando el recaudo de cartera.

Esto se soporta en un aumento de los ingresos generados por ventas al mercado spot en un contexto de precios atractivos y producto de las mejores condiciones para AES Colombia durante el fenómeno del Niño en comparación con el resto del sistema SIN.

Aunque no se cumple con el referente, la compañía ha experimentado una mejora en relación con el año anterior pasando de 62 días en 2022 a 41 días en 2023 (tomando las cuentas por cobrar comerciales) esto también se ve reflejado en que mientras que los días de rotación de Cuentas por Cobrar de AES Colombia sea menor a los días de rotación de cuentas por pagar, el indicador no representa riesgo de capital de trabajo y flujo de caja para atender en debida forma las operaciones del prestador.

Nota: Para el cálculo del indicador Rotación de cuentas por cobrar del año 2023, no se incluyen las partidas reconocidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 como: Activos Contractuales los cuales corresponden a modificación de contratos comerciales con un componente de financiamiento significativo implícito, por valor de \$153.440.914; Otras cuentas por cobrar: Capital e intereses moratorios de la sentencia en el juicio de estampillas con Emcali, por valor de \$39.414.489; Remanente del crédito fiscal por valor de \$5.044.443 lo que no guardan relación con la cobranza a los clientes.

Rotación cuentas por pagar:

CREG: En el año 2023 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 44 días, mientras que la referencia de la SSPD fue de 23.18, es decir, 20.75 por encima del referente.

NIIF: En el año 2023 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 44 días, mientras que la referencia de la SSPD fue de 26.49, es decir, 17.44 por encima del referente.

Lo anterior, debido al aumento del costo de ventas, relacionado con un incremento en compras de energía al spot por mayores precios del mercado spot en 2023 esto con motivo de la presencia del Fenómeno del niño, cuyo efecto principal es la baja en la hidrología que se tuvo el país.

Si bien los índices de rotación tanto de cuentas por cobrar y por pagar se encuentran por debajo de los referentes, pero al comparar con los del año anterior se ve una mejora dado que la compañía muestra una ventaja financiera considerando que no hay una gran diferencia entre los



días de cobranza de nuestros clientes de 41 días y los pagos que se hacen a nuestros proveedores 44 días.

Nota: Para el cálculo del indicador Rotación de cuentas por pagar del año 2023 no se incluyeron las partidas reconocidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 como: Prepagos contratos por valor de \$8.624.116; Otras cuentas por pagar por valor de \$10.747.909 dado que no tendrían relación con el pago a los proveedores.

Margen operacional:

CREG / NIIF: el Margen operacional de la Compañía para el año 2023 fue del 36.72%, este indicador no cumplió con el referente establecido por la SSPD el cual se encuentra establecido en el 43.77%.

Este indicador se deterioró pasando del 51.86% en 2022 al 36.72% en 2023, debido a mayores costos relacionados con un incremento en compras de energía al spot por mayores precios del mercado spot en 2023, esto con motivo de la presencia del Fenómeno del niño, cuyo efecto principal es la baja en la hidrología que se encuentra el país.

Cubrimiento de gastos financieros:

CREG: La Compañía AES Colombia contó con 3 veces del margen operacional EBITDA para cubrir sus gastos financieros durante el año 2023, por lo que no se cumplió con el referente establecido por la SSPD el cual se ubica en 29.18 veces

NIIF: La Compañía AES Colombia contó con 3 veces del margen operacional EBITDA para cubrir sus gastos financieros durante el año 2023, por lo que no se cumplió con el referente establecido por la SSPD el cual se ubica en 7.94 veces

Lo anterior en parte por el incremento significativo que se presentó en los gastos financieros consecuencia del registro de intereses sobre los pasivos financieros que hay con los bancos locales.

Pese a no cumplir con el referente establecido por la SSP, la compañía cuenta con ingresos asociados al pago de intereses por préstamos con su matriz AES Andes, los cuales están bajo condiciones de mercado y cuyos fondos obtenidos han sido utilizados para hacer frente a las obligaciones para el pago de intereses con bancos locales.

2.6.2. Hipótesis de negocio en marcha

La administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con este tema, de acuerdo con nuestra revisión de los Estados Financieros de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2023, no se observan situaciones ni revelaciones sobre eventos que afecten la continuidad de las operaciones.

El análisis de los estados financieros comparativos de 2023 y 2022 de AES Colombia, evidencian una disminución en los activos 21.5 % asociado principalmente al pago por parte de entidades relacionadas, una disminución del pasivo 36.1% principalmente al pago de otros pasivos financieros no corrientes y un aumento en el patrimonio del 13.3% asociado a la emisión de acciones y prima en colación de acciones, adicionalmente un incremento de la utilidad neta del 23%, estas variaciones no comprometen la operación de AES COLOMBIA y reflejan una estabilidad financiera para la compañía.

2.6.3. Otros indicadores incluidos en la resolución de riesgo



Indicadores por nivel de riesgo años 2023 y 2022 (Cifras en Miles de \$)

Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Año 2022		Año 2023		Var. %	Comentarios
			Valor	Resultado	Valor	Resultado		
Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	2.715.940.137	3,26	1.734.937.483	1,45	-1,81	La variación del índice se debe principalmente a la disminución del pasivo total en 2023 respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la disminución en los pasivos financieros no corrientes (pagos de préstamos bancarios en diciembre 2023). Si bien se puede ver un aumento en el pasivo corriente, el mismo se debe a reclasificaciones de capital de deuda del largo al corto plazo de los pasivos financieros existentes. A nivel de pasivos totales, los mismos disminuyeron por los pagos de deuda de diciembre 2023. Asimismo, el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, por sus siglas en inglés) ha aumentado un 19,52%, asociado principalmente a un aumento en la ganancia bruta debido a mayores ingresos generados estratégicamente en el mercado spot a mayores precios. El incremento del precio de bolsa estuvo asociado al fenómeno de "El Niño", cuyo efecto principal es la baja en la hidrología en la mayor parte del país. Asociado a lo anterior y al incremento de la tasa efectiva de impuestos (2023 39% vs 2022 35%), hubo un mayor resultado por impuesto a la renta en 2023 (56,7%).
	Pasivo corriente		600.106.573		757.196.593			
	EBITDA		922.784.182		1.102.941.854			
	Impuesto sobre la renta		273.240.301		428.159.376			
Rentabilidad sobre los activos (%)	EBITDA	(EBITDA / Activo total) X 100	922.784.182	23,95%	1.102.941.854	36,48%	12,53%	La variación se explica principalmente por la disminución en los activos totales, consecuencia principalmente de los cobros de los préstamos otorgados en 2022 de las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign. Asimismo, el EBITDA ha incrementado un 19,52% por los motivos explicados anteriormente.
	Activo total		3.853.691.214		3.023.758.435			
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	EBITDA	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta / Patrimonio) X 100	922.784.182	48,38%	1.102.941.854	26,09%	-22,29%	La variación se debe principalmente al aumento significativo de gastos financieros, consecuencia del registro de intereses sobre los pasivos financieros. Asimismo, hubo aumento del EBITDA, explicado en el primer punto. Asociado a lo anterior y al incremento de la tasa efectiva de impuestos (2023 39% vs 2022 35%), hubo un mayor resultado por impuesto a la renta en 2023 (56,7%).
	Gastos Financieros		99.143.075		338.527.681			
	Impuesto sobre la renta		273.240.301		428.159.376			



Indicadores por nivel de riesgo años 2023 y 2022 (Cifras en Miles de \$)

Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Año 2022		Año 2023		Var. %	Comentarios
			Valor	Resultado	Valor	Resultado		
	Patrimonio		1.137.751.077		1.288.820.952			El patrimonio neto incrementó respecto al 2022, debido a la capitalización que tuvo lugar en marzo 2023, parcialmente compensada con las distribuciones de dividendos que se dieron a lo largo del año 2023.
Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales	Ingresos operacionales / Activos fijos	1.779.497.435	1,00	3.003.329.753	1,65	0,65	La variación se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales respecto a 2022 (68,77%), generados estratégicamente en el mercado spot a mayores precios. El incremento del precio de bolsa estuvo asociado al fenómeno de "El Niño", cuyo efecto principal es la baja en la hidrología en la mayor parte del país.
	Activos fijos		1.787.111.518		1.821.056.471			
Capital de trabajo sobre activos (%)	Capital de trabajo	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	-158.864.012	-4,12%	-188.347.621	-6,23%	-2,11%	La variación se debe principalmente a la disminución en el capital de trabajo explicada principalmente por el incremento en los pasivos corrientes (reclasificación al corto plazo de los pasivos financieros existentes) - indicado en comentarios anteriores - y, asimismo, a la disminución en el valor total del activo respecto al año anterior, consecuencia principalmente de los cobros de los préstamos otorgados en 2022 a las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign - explicado en comentarios anteriores.
	Activo total		3.853.691.214		3.023.758.435			
Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	Servicio de la deuda	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	2.715.940.137	238,71%	1.734.937.483	134,61%	-104,10%	Principal efecto es la disminución de los pasivos financieros respecto al 2022, consecuencia de pagos de deuda en diciembre 2023.
	Patrimonio		1.137.751.077		1.288.820.952			
Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	Flujo de caja	(Flujo de caja / Servicio de la deuda) X 100	987.316.300	36%	1.098.480.510	63%	0,27	El efecto principal de la variación corresponde a la disminución del servicio de la deuda (36%), consecuencia de pagos de préstamos bancarios en diciembre 2023 (ver explicaciones anteriores). En 2023, el flujo de caja ha aumentado respecto a 2022 (11,26%), consecuencia del incremento del EBITDA (ver explicaciones anteriores) pero varió en menor proporción que el hito explicado anteriormente (servicio de la deuda)
	Servicio de la deuda		2.715.940.137		1.734.937.483			



Indicadores por nivel de riesgo años 2023 y 2022 (Cifras en Miles de \$)

Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Año 2022		Año 2023		Var. %	Comentarios
			Valor	Resultado	Valor	Resultado		
Flujo de caja sobre activos (%)	Flujo de caja	$(\text{Flujo de caja} / \text{Activo total}) \times 100$	987.316.300	25,62%	1.098.480.510	36,33%	10,71%	El incremento se explica principalmente por la disminución del activo total explicado en puntos anteriores
	Activo total		3.853.691.214		3.023.758.435			
Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar	Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	82	(11)	41	(3)	8	El resultado de la rotación de cuentas por cobrar de la compañía fue de 41 días, 41 días menor al año 2022. Rotación de cuentas por pagar: En el 2022 Aes Colombia tuvo una rotación de cuentas por pagar de 93 días y para el año 2023 este indicador es de 44 días. Se ve una disminución en ambas ratios lo que muestra una ventaja financiera considerando que no hay una gran diferencia entre los días de cobranza de nuestros clientes de 41 días y los pagos que se hacen a nuestros proveedores 44 días.
	Rotación de cuentas por pagar		93		44			
Patrimonio sobre activos (%)	Patrimonio	$(\text{Patrimonio} / \text{Activo total}) \times 100$	1.137.751.077	29,52%	1.288.820.952	42,62%	13,10%	Ver comentarios anteriores relativos a la disminución de los activos totales y al incremento del patrimonio.
	Activo total		3.853.691.214		3.023.758.435			
Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	Pasivo corriente	$(\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo total}) \times 100$	600.106.573	22,10%	757.196.593	43,64%	21,55%	El efecto corresponde a la disminución de los pasivos totales, debido a lo explicado anteriormente, por pagos de préstamos bancarios, del largo plazo, en diciembre 2023.
	Pasivo total		2.715.940.137		1.734.937.483			
Activo corriente sobre activo total (%)	Activo corriente	$(\text{Activo corriente} / \text{Activo total}) \times 100$	441.242.561	11,45%	568.848.972	18,81%	7,36%	El aumento de los activos corrientes se explica por el incremento de deudores por venta, consecuencia de las ventas en bolsa (efecto fenómeno "El Niño" explicado anteriormente). La disminución del activo total respecto al año anterior es consecuencia de los cobros de los préstamos otorgados en 2022 a las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign - explicado en comentarios anteriores.
	Activo total		3.853.691.214		3.023.758.435			

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En cumplimiento de la resolución No. SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, la AEGR realizó el análisis y evaluación de la información de AES Colombia relacionados con los aspectos técnicos y operativos para los tópicos relevantes de la actividad de Generación y Comercialización.

3.1. Actividad Generación

3.1.1. Plan de mantenimiento Anual

El plan de mantenimiento anual de AES Colombia implica la inspección, la reparación y el reemplazo de equipos, maquinaria y otros activos que respaldan las operaciones de las plantas eléctricas garantizando el correcto funcionamiento de sus activos y los recursos asignados a la operación de la Compañía.

En el año 2023, AES Colombia cuenta con un plan de paradas definido por la compañía para cada una de las 8 unidades generadoras en la planta Central Chivor y 2 unidades en la planta Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita en adelante (PCH), este se desarrolla a través de actividades como se observa a continuación:

Tabla 17 Plan de paradas AES Colombia 2023

Actividad	Mes inicio	Unidad Programada
Inspección parcial de 1 día con Limpieza de puentes de tiristores.	Septiembre	U5 y U8
Inspección parcial de 1 día.	Enero – Febrero – Marzo – Abril – Mayo – Julio – Agosto – Noviembre - Diciembre	Todas las unidades
Inspección parcial de 2 días post Overhaul	Agosto	U7
Limpieza de puentes de tiristores.	Septiembre	U2 y U3
Mantenimiento General.	Noviembre	U3
Mantenimiento Overhaul y Cambio de Bobinado, Mantenimiento Banco de Transformadores	Febrero	U7
Trabajos de Intercolombia en Bahía de Generación.	Agosto – Septiembre – Octubre - Noviembre	U1 - U2 - U4 - U8
Mantenimiento Cámara de Válvulas PCH	Diciembre	PCH CMV
Mantenimiento General, reparación Penstock Válvula Esférica vaciado de conducción	Febrero	PCH 1- PCH 2

Fuente: Información suministrada por la compañía AES Colombia.

A continuación, se observa el total de horas planeadas en las actividades para la Central Chivor y la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH) el año 2023:

Tabla 18 Plan de paradas 2023 - Central Chivor y PCH.

Mes	Horas plan de mantenimientos	
	Central Chivor	PCH
Enero	36	1.923
Febrero	3636	0
Marzo	27	0
Abril	36	0
Mayo	9	10
Julio	27	0
Agosto	604	0
Septiembre	712	10
Octubre	754	0
Noviembre	1319	0
Diciembre	27	585
Total	7.187	2.528

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo 3.3 Real vs Plan de intervenciones 2023 V1.

AES Colombia tenía proyectado un total de 9.715 horas de mantenimientos, de los cuales 7.187 horas (36 mantenimientos) corresponden para planta la Central Chivor y 2.528 horas (8 mantenimientos) para la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH).

De acuerdo con lo anterior, la planta Central Chivor tiene un cumplimiento del 100% del alcance del plan de mantenimiento y un 0% en la desviación de los plazos programadas, a continuación, el detalle:

Tabla 19 Cumplimiento de alcance en las actividades de mantenimiento Planta Central Chivor.

Unidades	No se presentaron desviaciones en fechas	Cumplimiento de alcance
1	4	4
2	5	5
3	5	5
4	5	5
5	5	5
6	4	4
7	3	3
8	5	5
Total	36	36

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo 3.3 Real vs Plan de intervenciones 2023 V1.

La Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH) evidencia un cumplimiento del 87,5% en el alcance del plan de mantenimiento; no obstante, se observó que del total de las 8 revisiones planeadas para 2023, el 62,5% (5) presentaron desviación en las fechas programadas, entre ellas se identifica que no se ejecutó el mantenimiento de cámara de válvulas el cual quedo programado para 2024. A continuación, se relaciona el detalle:

Tabla 20 Alcance del plan de mantenimiento PCH

Unidad	Cumplimiento de alcance	Desviaciones en las fechas
PCH 1	1	0
PCH 2	1	0
PCH CMV	1	0
PCH 1	1	1
PCH 2	1	1
PCH 1	1	1
PCH 2	1	1
PCH CMV	0	1
Total	7	5

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo 3.3 Real vs Plan de intervenciones 2023 V1.

3.1.1.1 Cambios en programación de mantenimientos

Durante el año 2023, AES Colombia realizó cuatro cambios en la programación para los meses de enero, junio, julio y agosto, como se detalla a continuación:

Tabla 21 Cambios de programación para mantenimientos

Fecha	Motivo	Cambios realizados
23-ene-23	Actualización inspecciones parciales de un día en unidades por paradas en bahías de conexión ISA INTERCOLOMBIA y reprogramación de IP en enero.	Actualización inspecciones parciales de un día en unidades.
12-jun-23	Actualización de inspecciones parciales de unidades por paradas en bahías de conexión ISA	Actualización inspecciones parciales de un día en unidades.
31-jul-23	Actualización de generales y paradas por modernización S/E ISA Intercolombia	Se intercambia el mantenimiento general de la U4 con el de la U3 debido a condición de fuga

Fecha	Motivo	Cambios realizados
		de aceite en inyectores y paso de agua a centralina en servomotor de válvula esférica.
29-ago-23	Actualización de generales y paradas por modernización S/E SA Intercolombia	Se reprograman fechas de mantenimiento general y se agrega intervención de isa Intercolombia en la U8 reemplazando la U3. Se actualizan inspecciones parciales.

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo 3.3 Real vs Plan de intervenciones 2023 V1.

3.1.1.2 Consignaciones de emergencia

AES Colombia presentó un total de 5 consignaciones de emergencia nacionales en los meses de mayo, junio y diciembre de 2023, las cuales se reportaron en las unidades 5, 6 y 8 con un total de 237,48 horas de salidas forzadas por disparos, cabe resaltar que, de acuerdo con las observaciones, no todo corresponde a salidas forzadas o por fallos, también se incluyen actividades de revisión y mantenimiento, a continuación, se detalla:

Tabla 22 Consignaciones de emergencia

Unidad	Consignación de Emergencia	Fechas Solicitadas	Motivo	Horas salida forzada por disparos (EFOR)	Observación
6	C0222119	feb-23	SE REQUIERE REVISION DEL RODETE PELTON.	8,72	Revisión de Rodete Pelton
6	C0227078	may-23	La actividad debe realizarse puesto que representa un riesgo de falla con alto impacto sobre el interruptor U240 que conecta la unidad de generación 6 de la Central Chivor, el sistema y las disponibilidades del activo del cliente AES COLOMBIA.	6,13	Mantenimiento Correctivo, Interruptor U240
6	C2002252	jul-23	Falla sistema de excitación Unidad 6	209,52	Falla Sistema de Excitación
5	C2007924	sep-23	SE DETECTA BAJO AISLAMIENTO EN EQUIPOS DEL REGULADOR DE TENSIÓN Y REQUIERE INTERVENCIÓN PAR APREVENIR FALLAS.	9,68	Se detecta bajo aislamiento en equipos de regulador de tensión y requiere intervención para prevenir fallas.
8	C2011331	dic-23	Se requiere poner en servicio a la mayor brevedad la protección diferencial de barras de la Subestación Chivor 230 kV asociada a la Unidad de Generación 8 de la Central Chivor para garantizar que no haya operaciones indeseadas de dicha protección en la Subestación.	3,43	Puesta en servicio protección diferencial de barras de la subestación 230 kv, asociada a la Unidad de Generación 8.

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Consignaciones de emergencia.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede observar que no todas las consignaciones corresponden a fallas o salidas por disparo, también se presentan por paros para revisiones y mantenimientos en los equipos, como es el caso del mantenimiento preventivo y correctivo realizado en la unidad 6 y 5 por un riesgo de falla detectado.

3.1.1.3 Salidas forzadas

Durante el año 2023 la compañía presentó salidas forzadas por disparos en las unidades de la planta Central Chivor y la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH) dando un resultado total de 275,13 horas y 152,28 respectivamente, a continuación, se detalla cada una:

Central Chivor

Se reportaron un total de 24 salidas forzadas en planta Central Hidroeléctrica Chivor en el año 2023, las cuales fueron presentadas en las unidades 1,2,4 y 6 representando un total de 275,13 horas de salidas forzadas por disparos, de las cuales un 97,6% se presentaron en la unidad 6, a continuación, se detalla:

Tabla 23 Interrupciones de salida forzada por disparos - Chivor

Unidad	Mes	Horas salida forzada por disparos	Porcentaje
1	Noviembre	0,47	0,2%
2	Marzo y septiembre	2,53	0,9%
4	Octubre y diciembre	3,62	1,3%
6	Junio, julio, agosto, septiembre y diciembre	268,52	97,6%

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Listado de interrupciones salidas forzadas.

Las principales causas que generaron estas interrupciones son las siguientes:

Tabla 24 Resumen causas de salidas por disparo - Chivor

Causas	# Salida forzada por Disparos
Disparo de la unidad 6 por falla alimentación 125 Vdc	1
Disparo Parcial Unidad 6 por falla en excitación.	2
Disparo por falla (bloqueo) CPX del Regulador de Velocidad Unidad 2.	1
Disparo por parada total falla mecánica, cierre intempestivo VE Unidad 6.	1
Disparo por regulador de velocidad bloqueo CPX. U4	1
Disparo Sobre presión trafo potencia Fase B	1
Disparo U6 Falla excitación (Incendio tablero puente 2)	11
Disparo unidad 1 por activación alarma Buchols banco trafos	1
Disparo Unidad 2 falla CPX	1
Disparo Unidad 2 por regulador de velocidad	1
Disparo Unidad 4 por actuación de la protección "Parada Total Reg. Vel U4"	1
Falla en el sensor de posición del inyector #2 unidad 4. Queda en 175% de apertura	1
Indisponible por falla en la bahía del interruptor propio, la Unidad 6 no sincroniza por campo propio ni por By-Pass.	1
Total	24

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Listado de interrupciones salidas forzadas.

Se observó que la principal causa que generó estas interrupciones corresponde a disparo en la unidad 6 por falla de excitación, esta causa corresponde al 45,8% del total de las causas presentadas.

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH)

Se reportaron 16 salidas forzadas en la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita, en el mes de enero, abril, julio, agosto, septiembre y octubre presentadas en las unidades 1 y 2 para un total de 152,30 horas de salidas forzadas por disparo, en el mes de septiembre se presentó un pico en las horas con un total de 105,52 horas equivalente al 69,3% del total de las horas reportadas, a continuación, se detalla:

Tabla 25 Interrupciones de salida forzada por disparos - PCH

Unidad	Mes	Horas salida forzada por disparos	Porcentaje
1	Julio	5,90	3,9%
1	Agosto	5,80	3,8%
1	Septiembre	105,52	69,3%
1	Octubre	3,00	2,0%
2	Enero	19,47	12,8%
2	Abril	2,07	1,4%
2	Julio	4,57	3,0%
2	Agosto	5,97	3,9%

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Listado de interrupciones salidas forzadas.

Las principales causas que generaron estas interrupciones son las siguientes:

Tabla 26 Resumen causas de salidas por disparo - PCH

Causas	# Salida forzada por Disparos
Disparo por Activación de alarma PCH Freno/Válvula esférica activación indebida	2
Disparo unidad por daño en anillo portaescobillas	1
Disparo unidad por daño en anillo portaescobillas, se cambia	1
Falla al arranque la unidad abre la válvula, pero no gira	1
Falla bomba regulador de velocidad.	1
Falla el cierre compuerta de desviación, bajo nivel embalse, paradas unidades por baja presión en la tubería de carga.	2
Indisponible por baja presión en la tubería de carga, rejilla tapada	2
Indisponible. Disparo por regulador de tensión/velocidad Aviso #1002142450	1
Sale de servicio por fuga excesiva de agua, por el sello de la turbina, la cual estaba inundando el compartimiento de la válvula esférica.	4
Unidad indisponible por fuga de agua en el distribuidor turbina.	1
Total	16

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Listado de interrupciones salidas forzadas.

La principal causa por la cual se presentó el mayor número de disparos corresponde a una falla en el sello de una turbina, la cual estaba presentando fuga de agua excesiva inundando el compartimiento de la válvula esférica, presentó el total 4 salidas correspondientes al 25% del total de salidas forzadas presentadas.

3.1.2. Trabajos de mantenimientos (Preventivos, Predictivos y Correctivos)

De acuerdo con lo establecido en la resolución SSPD 2021 1000555175 del 05 de octubre de 2021, la Oficina de Control Interno realizó un análisis de la ejecución de los trabajos de mantenimiento, basándose en las actividades preventivas, predictivas, correctivas, proactivas y de proyectos identificadas en el año 2023, en

el cual se presentaron 419 órdenes para la inspección, limpieza, reemplazos, acondicionar, recubrimientos, entre otros, a continuación, el detalle:

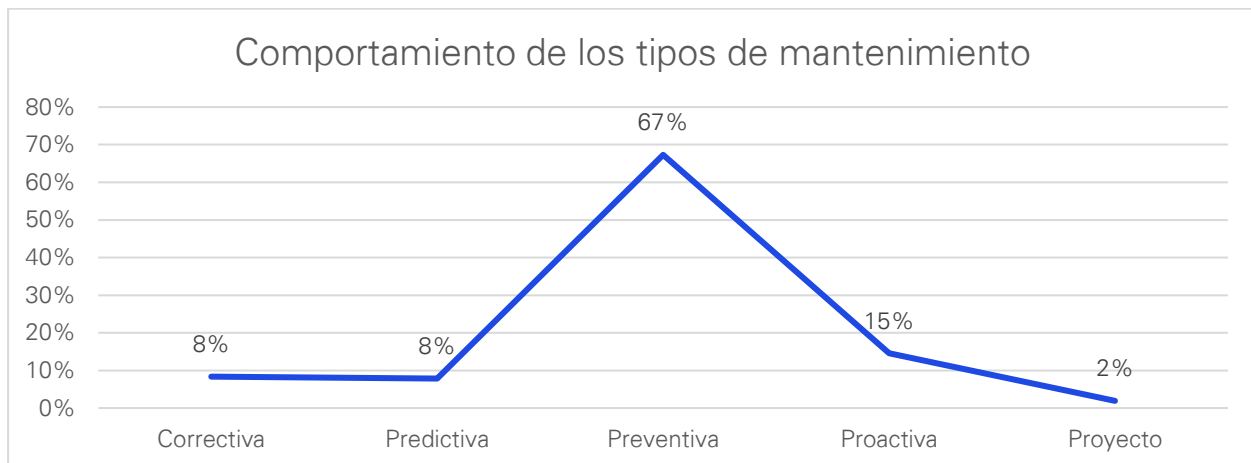
Tabla 27 Detalle OTs Correctivas-Preventivas-Predictivas 2023

Tipo de mantenimiento	Ordenes de trabajo	Porcentaje
Correctiva	35	8%
Predictiva	33	8%
Preventiva	282	67%
Proactiva	61	15%
Proyecto	8	2%
Total	419	1

Fuente: Elaborado por KPMG a partir de la Información suministrada por la Compañía AES Colombia. Archivo Detalle OTs Correctivas-Preventivas-Predictivas 2023.

Del total mantenimientos, el 67% corresponden a preventivos orientados a la realización de actividades de mantenimiento programadas, 15% corresponden a mantenimientos proactivos los cuales están enfocados en prevenir fallas antes de que ocurran, para los mantenimientos correctivos y predictivos, cada uno corresponde al 8% enfocados en prevenir y corregir las fallas presentadas por los activos, y un 2% corresponde a proyectos de mantenimiento.

Gráfica 4 Comportamiento de los tipos de mantenimiento



Fuente: Elaborado por KPMG a partir de la Información suministrada por la Compañía AES Colombia. Archivo Detalle OTs Correctivas-Preventivas-Predictivas 2023

3.1.3. Precios de energía ofertados en la Bolsa 2023

La compañía posee la Central Chivor, la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita ("PCH Tunjita") y tres (3) plantas de autogeneración solar, el Parque Solar San Fernando ("San Fernando Solar de 61 MWp), Parque Solar Castilla ("Castilla Solar de 26 MWp") y parque solar Brisas de 26 MWp, las cuales obtuvieron durante el año 2023 la generación neta de 5.314,79 GWh. En relación con el consumo de energía nacional, la generación durante el año 2023 corresponde al 5,28% de la demanda de energía del país (79.980 GWh/año), lo que equivale a 0,42 puntos porcentuales menos que en 2022. En 2023, respecto a la demanda total de energía a nivel nacional comparada con 2022 creció un 5,1%.³

AES Colombia realiza oferta de energía solo con lo generado en la Central Chivor debido a que es una planta despachada centralmente⁴, ofertando precios al mercado colombiano diariamente en la bolsa de energía. A continuación, se presenta la consolidación de los precios ofertados mensualmente correspondientes a esta planta:

³ Informe Sostenibilidad 2023-AES Colombia

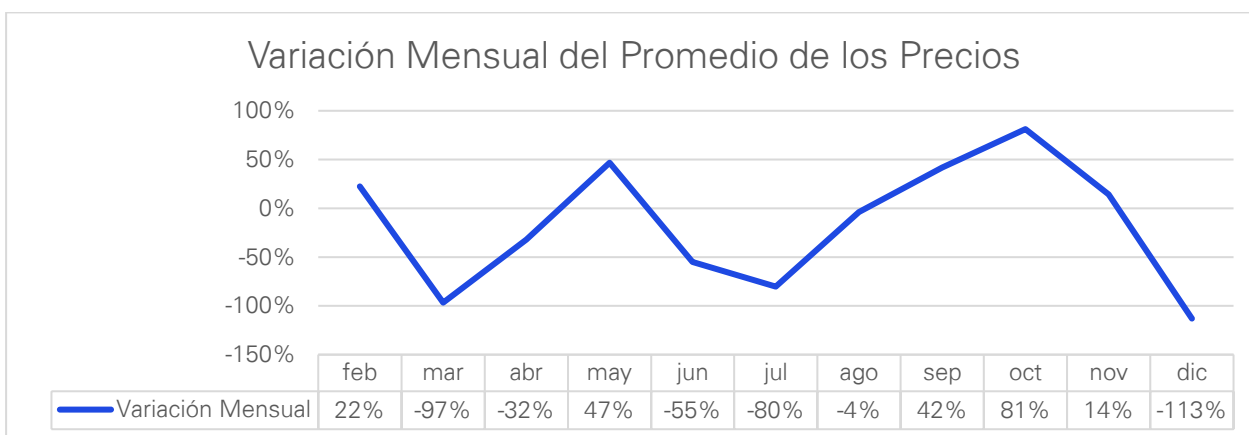
⁴ Plantas centralmente despachadas: Son todas las plantas de generación con capacidad efectiva mayor que 20 MW y todas aquellas menores o iguales a 20 MW que quieran participar en el Despacho Económico. Tomado de la Resolución CREG 025 de 1995.

Tabla 28 Promedio de precios mensuales ofertados 2023

Meses	Promedio Chivor 2023	Variación Mensual
ene	\$ 375,35	
feb	\$ 483,59	22%
mar	\$ 245,78	-97%
abr	\$ 186,30	-32%
may	\$ 349,96	47%
jun	\$ 226,01	-55%
jul	\$ 125,43	-80%
ago	\$ 120,72	-4%
sep	\$ 207,13	42%
oct	\$ 1.102,31	81%
nov	\$ 1.287,71	14%
dic	\$ 604,50	-113%
Total, general	\$ 442,19	

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Lista de precios de oferta diario de Chivor en 2023 e informe de gestión 2023

Gráfica 5 Variación mensual del promedio de los precios



Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Lista de precios de oferta diario de Chivor en 2023.

La compañía presentó un promedio anual de los precios correspondiente a \$442,19 obtenida del promedio ofertado entre los meses del 2023, en el gráfico anterior se observa que no se presentó un precio igual entre alguno de los meses, adicionalmente los mayores precios ofertados mensuales corresponden a un incremento del precio del KWh para los meses de octubre por 1.102,31 pesos, noviembre por 1.287,71 pesos y diciembre de 604,50 pesos, correspondiendo a un pico en comparación con los precios promedio. Por otra parte, al analizar las variaciones presentadas entre el precio promedio de cada mes, nos encontramos con dos variaciones representativas, correspondientes a los meses de marzo y diciembre, en marzo se presentó una reducción del 97% en la variación del precio, y en el mes de diciembre se redujo en un 113%, pasando de un valor promedio ofertado por la suma de 1287,71 \$/KWh a 604,50 \$/KWh, siendo este mes en el cual se presentó el cambio más significativo.

3.1.4. Contratos de Suministro y transporte de combustible para las plantas térmicas

Las plantas de generación con las que cuenta AES Colombia son hidroeléctricas, por lo cual no posee contratos de suministro y transporte de combustibles para plantas térmicas.

3.1.5. Indisponibilidad de las Plantas de generación

AES Colombia presentó en 2023 un total de 7442 horas indisponibles programadas en la Planta Central Chivor. A continuación, se detalla por mes el total de horas indisponibles programadas:

Tabla 29 Salidas programadas - Horas indisponibles

Mes	Total, horas indisponibles programadas
Enero	33,75
Febrero	209,48
Marzo	768,90
Abril	755,03
Mayo	759,90
Junio	720,00
Julio	468,77
Agosto	225,23
Septiembre	802,83
Octubre	802,00
Noviembre	894,00
Diciembre	1001,80
Total	7442

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo salidas programadas.

Durante el año 2023 la compañía presentó 338 casos de interrupciones por mantenimientos programados para la planta central Chivor, dando como resultado 7.442 horas; entre los cuales se encuentran: mantenimientos preventivos (139,22 horas), generales (2999,17horas), por un día (34.92 horas), programados (75.92 horas) y Mantenimientos Overhaul y cambio de bobinado (150 horas), entre otros. A continuación, el detalle:

Tabla 30 Total eventos presentados no programados

Eventos	Cantidad mantenimientos indisponibles	Total, horas indisponibles programada
Mantenimiento General y modernización bahía generación Unidad 1 (Consignación Nacional C0212833).	23	535,10
Mantenimiento General y modernización bahía generación Unidad 2 (Consignación Nacional C02008511).	2	48,00
Mantenimiento General y modernización bahía generación Unidad 2 (Consignación Nacional C0212842).	29	689,00
Mantenimiento General y modernización bahía generación Unidad 4 (Consignación Nacional C0212847).	37	874,00
Mantenimiento Post Overhaul Unidad 7 (Consignación Nacional C0212840)	2	32,70
Mantenimiento Programado Unidad 6 (Consignación Nacional C02006302).	1	9,00
Mantenimiento Programado Unidad 7 (Consignación Nacional C0212844).	1	9,00
Mantenimiento un día U5 (Consignación Nacional C02007924).	1	8,72
Modernización Protecciones S/E 230 kV. (ISA Intercolombia) Proyecto ROCC (AES Colombia) C2006303.	25	586,00
Cambio de disponibilidad por oferta comercial. Mantenimiento Overhaul y cambio bobinado Generador Unidad 7 (Consignación Nacional C0212818).	2	30,98
Consignación C0212817 mtto de un día	1	8,88
Mantenimiento de un día C0212820 U4	1	8,73
Mantenimiento general C0212819, U5	1	8,48

Eventos	Cantidad mantenimientos indisponibles	Total, horas indisponibles programada
Mantenimiento General Unidad 1 de un día. Consignación Nacional C0212846.	1	8,58
Mantenimiento General Unidad 3. Consignación Nacional C2010040.	35	819,00
Mantenimiento General y modernización bahía generación Unidad 2 (Consignación Nacional C02008511).	1	17,00
Mantenimiento Overhaul y cambio bobinado Generador Unidad 7 (Consignación Nacional C0212818).	148	3524,00
Mantenimiento preventivo Unidad 8 (Consignación Nacional C0212825).	1	8,05
Mantenimiento preventivo (Inspección de un día). Consignación Nacional C0212824. U3	1	8,12
Mantenimiento preventivo, Unidad 1, consignación C0212828	1	8,77
Mantenimiento preventivo de un día (Consignación Nacional C02007932).	1	8,63
Mantenimiento Preventivo Generador Unidad 2 (Consignación Nacional C0212831).	1	8,53
Mantenimiento Preventivo Generador Unidad 3 (Consignación Nacional C0212830).	1	8,97
Mantenimiento Preventivo Generador Unidad 4 (Consignación Nacional C0212827).	1	8,28
Mantenimiento preventivo U1 (Inspección rodete). Consignación Nacional C0212823.	1	8,37
Mantenimiento preventivo U4 (inspección rodete). Consignación Nacional C0220279.	1	8,68
Mantenimiento preventivo U5 (Inspección de un día) Consignación Nacional C0212843.	1	9,00
Mantenimiento preventivo U6 (Inspección rodete). Consignación Nacional de Emergencia C0222119.	1	8,63
Mantenimiento Preventivo Unidad 4. Consignación Nacional C0212835.	2	17,80
Mantenimiento Preventivo Unidad 5. Consignación Nacional C0212854.	2	18,00
Mantenimiento programado de 1 día Unidad 6 (Consignación Nacional C0212845).	1	8,53
Mantenimiento programado según C0212814. U2	1	8,38
Mantenimiento programado según C0212816. U3	1	7,80
Mantenimiento programado Unidad 4 (Consignación Nacional C0226723).	1	6,93
Mantenimiento programado, revisión rodete Unidad 2, consignación C0212822	1	8,83
Mantenimiento programado, revisión rodete Unidad 5. Consignación Nacional C0212826.	1	8,93
Mantenimiento programado, revisión rodete Unidad 6, consignación C0212829	1	8,50
Mtto prev (Consignación N C0212832) y Mtto correctivo Bahía (Consignación N C0224111 de ITCO) U8	1	8,97
Mtto preventivo C0212848	1	4,58
Mtto preventivo C0212853	1	4,80
Pruebas de la bahía de generación proyecto modernización, U8	2	18,42

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo salidas programadas.

3.1.6. Cargo por confiabilidad

AES Colombia, no posee contratos de suministro y transporte de combustibles para plantas térmicas. Frente a las OEF que tiene para la planta de Chivor no se recurrió a ningún anillo de seguridad por Cargo por Confiabilidad, pero si le fue asignada energía firme (cesión en el mercado primario de la Guajira Jemeiwaa Kai) y cumplió todas sus obligaciones asociadas. Adicionalmente, PCH no cuenta con OEF por lo que no le aplican los cargos de confiabilidad.

3.1.7. Riesgos Eléctricos en las Instalaciones

AES Colombia realizó en abril de 2023 con la empresa APROI LTDA, un estudio de termografía al sistema eléctricos el cual reportó 21 problemas termográficos y una (1) isoterma de seguimiento, los principales problemas corresponden a las siguientes causas: Desajustes de borne de entrada línea 1 y 2, desajuste de borne de salida línea 3, fatiga y hot spot de paneles solares de parqueadero. Adicionalmente, se realizó un estudio de ultrasonido con el objetivo de detectar señales de advertencia tempranas sobre problemas de activos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sistemas de vapor entre otros, los cuales presentaron 6 problemas efecto corona localizados en los aisladores de retención de las unidades 5, 6 y 8, en Nodo subestación rebosadero y en PCH.

APROI realizó las siguientes recomendaciones a la compañía AES Colombia:

- Realizar mantenimiento general al contactor
- Realizar mantenimiento al breaker
- Realizar mantenimiento al timer
- Realizar mantenimiento preventivo al motor
- Realizar mantenimiento al borne
- Realizar mantenimiento al conector afectado
- Realizar mantenimiento al seccionador
- Realizar mantenimiento a las cuchillas señaladas
- Realizar mantenimiento al transformador
- Realizar pruebas dinámicas y estáticas al motor para verificar su condición
- Realizar mantenimiento al reconectador y cortacircuitos afectados
- Cambiar terminales ponchables
- Cambiar elementos afectados
- Cambiar ventiladores afectados
- Verificar que los puntos de contacto estén libres de material resistivo (corrosión, sulfato, etc.)
- Validar con proveedor del módulo fotovoltaico el correctivo a tomar para esta falla
- Ajustar al torque recomendado por el fabricante
- Cortar tramo de conductores afectados
- Continuar con el Programa de Mantenimiento

Volta (Centro de análisis eléctrico): Realización de pruebas eléctricas a la unidad 7 de Chivor 2, en los que se agrupa generador, banco de transformadores, transformadores de corriente, transformadores de tensión y seccionadores asociados a esta unidad. Estos trabajos fueron ejecutados a partir el día 04 de julio 2023, en casa máquinas de la central de generación hidroeléctrica Chivor. Se presentaron pruebas de relación de transformación, de curva de excitación, de corriente de excitación, de factor de potencia y capacitancia, de factor de potencia y capacitancia, de resistencia de contactos donde todo cumple de acuerdo con los límites establecidos según la norma, solamente en la inspección realizada por el personal de Volta SAS revelo que esta fuga tiene origen en la unión de compresión entre la tubería y el segmento de tubería del tanque del transformador. Se recomienda atender esta anomalía dado que, con el tiempo, la pérdida de aceite podría afectar negativamente el aislamiento de los devanados del transformador de potencia.

Por otra parte, se realizaron una serie de pruebas eléctricas a las unidades de Chivor, en los que se agrupa generador, banco de transformadores, transformadores de medida. Estas pruebas estuvieron a cargo de la

empresa Centro de Analistas Eléctrico Wolta, los cuales evidencian rangos aceptables. A continuación, se detalla algunas siguientes recomendaciones:

- Realizar mantenimiento general para retirar contaminación que puedan tener los aisladores.
- Realizar seguimiento durante los próximos seis meses y observar el comportamiento de los elementos.
- Realizar mantenimiento general
- Verificar condición del conductor que esté libre de material resistivo (polvo, Corrosión, etc.)
- Verificar que los puntos de contacto estén libres de material resistivo (sulfato, corrosión, etc.)
- Verificar condición de los conectores, que estén libres de material resistivo (corrosión, Polvo, etc.).

Conclusiones:

De acuerdo con las recomendaciones presentadas en los informes A.D.T 272/23 y A.U.S 043/23, el área de mantenimiento y planeación extrae los reportes o hallazgos críticos y severos, con el fin de atender en un corto y mediano plazo, así como también realizar seguimientos con las próximas inspecciones termográficas.

Planes de acción AES

Con base en la información presentada se seleccionó una muestra de la siguiente manera:

- Muestra Estudio de Termografía: Se seleccionan 11 recomendaciones aleatoriamente teniendo en cuenta la calificación crítico, severo y menos grave, las cuales se describen a continuación (Informe A.D.T 272/23)
- Muestra Estudio de Ultrasonido: Se seleccionan 4 problemas aleatoriamente (Informe A.U.S 043/23)

De acuerdo con el total de 15 recomendaciones seleccionadas aleatoriamente, se validó que éstas cuenten con órdenes de trabajo relacionadas y se haya ejecutado la corrección y/o recomendación mencionada en los informes, por lo tanto, se evidencia que 11 ítems cuentan con su orden de trabajo y soportes, sin embargo, para 4 ítems restantes cuentan con intervención de seguimiento, dado que son hallazgos de baja gravedad proyectados para ser resueltos en el siguiente mantenimiento preventivo del activo y su seguimiento semestral en los estudios de termografía/ultrasonido.

3.1.8. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P., cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, el cual contiene el análisis, evaluación y monitoreo y tratamiento de riesgo de desastres, así mismo, se contemplan las medidas de respuesta ante cualquier emergencia o escenario de riesgo que pueda materializarse, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2157 de 2017; también lo dispuesto resolución CREG 080 de 2019, acerca de la gestión de riesgos operativos.

A continuación, se presenta la aplicación de la encuesta PGRD de la tabla 9 mencionada en la resolución 55175 del 2021 a la Compañía para el año 2023.

Tabla 31 Encuesta PGRD

ITEM	RESPUESTA
¿La empresa cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres -PGRD que contemple los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres según lo establecido en el decreto 2157 de 2017?	Si, la compañía cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres el cual se encuentra documentado e implementado en la empresa con un código CHV-AN-PP-001 última actualización marzo 2021

ITEM	RESPUESTA
¿El PGRD cuenta con un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de los eventos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional sobre el área de influencia de posible afectación por la empresa?	Si, en el documento CHV-AN-PP-001 Plan de gestión del riesgo de desastres, del numeral 2.2 Valoración de riesgos se establece la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, con el propósito de definir tipos de intervención mediante la reducción del riesgo o del manejo del desastre.
¿El PGRD contempla el diseño e implementación de las medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro?	Si, en el documento CHV-AN-PP-001 Plan de gestión del riesgo de desastres, numeral 3, se establece el proceso de reducción del riesgo.
¿El PGRD cuenta con un plan emergencia y contingencia formulado con el fin de proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de la empresa?	Si, en el documento CHV-AN-PP-001 Plan de gestión del riesgo de desastres, numeral 4 se establece el proceso de manejo de desastre.
¿El PGRD tiene un plan de inversiones para el plan de gestión del riesgo que incluya la programación de cada una de las acciones de intervención que deben desarrollarse para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, para el corto, mediano y largo plazo?	Se cuenta con un presupuesto para atender las acciones requeridas en la gestión de riesgo de desastre.
¿El PGRD incluye todas las instalaciones donde se adelante la actividad que pueda generar riesgo de desastre? En el caso que dichas instalaciones tengan diferente ubicación geográfica a la sede principal, así pertenezcan a la misma entidad cada una deberá adelantar su plan de gestión del riesgo.	Si, en el PGRD identifica todas las instalaciones donde se adelante la actividad que pueda generar riesgo de desastre. En el caso de los parques solares se considera su ubicación geográfica y está cubierto por el plan de riesgo de desastres de los clientes.
¿En qué fecha fue adoptado por la empresa el PGRD?	AES Colombia 26 septiembre de 2012
¿El PGRD contempla los mecanismos de interacción y de articulación con los comités locales y regionales de gestión de riesgo de la zona donde opera la empresa?	Si, en el PGRD establece mecanismos participación con los comités locales de emergencia y organismos como la Cruz Roja y Defensa Civil entre otros.
¿El PGRD cuenta con una estrategia de socialización y comunicación interna y externa?	Si, en caso de que se presenten actualizaciones la compañía con un programa de socialización y comunicación.
¿El PGRD es revisado y ajustado anualmente?	La última actualización fue en marzo de 2021.

Fuente: Información suministrada por la Compañía, CHV-AN-PP-001 Plan de gestión del riesgo de desastres.

3.2. Actividad Comercial

3.2.1. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el código de medida para todas las fronteras comerciales.

De acuerdo con la información presentada por AES Colombia, se seleccionó una muestra de 5 fronteras del total de las 31 fronteras atendidas, a esta muestra se le realiza la revisión de los informes de irregularidades en los sistemas de medidas en los usuarios con fronteras comerciales presentados ante el Operador de Red, se hace revisión del acta levantada en las visitas realizadas que se encuentran firmadas por las partes, en estas es donde se informan las anomalías encontradas; cabe mencionar que estos informes se presentan bajo demanda, sin una periodicidad fija. A continuación, se detalla la validación realizada al informe de irregularidades de la frontera comercial Clarios Pacifico - Colombia, identificado con el código SIC FRT03636, respecto a la resolución CREG 038 del 2014.

Artículo 4 Responsabilidades de los representantes: La compañía realiza revisiones a cada uno de los medidores de las fronteras, teniendo en cuenta la normativa en el inciso a), el cual indica que se debe

asegurar que todos los elementos del sistema de medición se especifiquen, instalen, operen y mantengan, acorde con lo establecido en este Código. A continuación, se observa la siguiente imagen:

Gráfica 6. Ejemplo Acta de revisión FRT03636.

TELMETERGY		ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA				Acta No.		1673		
CIUDAD <u>Villa Rica</u>		DPTO. <u>Cauca</u>		CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO SIC <u>FRT 03636</u>		NIU			
NOMBRE USUARIO <u>Clarios Colombia Pava Ind</u>		DIRECCIÓN		TELÉFONO USUARIO		TIPO DE USUARIO		NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA <u>3</u>		
TRANSFORMADOR No.		CAPACIDAD (kVA)	NODO TRANSFORMADOR No.		NODO ACOMETIDA					
RAZÓN SOCIAL				SUBESTACIÓN		CIRCUITO				
<p>En <u>Villa Rica</u> a los <u>11</u> días del mes de <u>octub</u> del año <u>2023</u> las <u>15</u> horas se hicieron presente los Sres. <u>Cornelio Gomez Jonathan Suaza</u> en representación de las empresas <u>AES Colombia Implanelec</u> respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de Minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI (.....) NO (X)</p> <p>En las mediciones correspondientes a fronteras comerciales representadas por <u>AES Colombia</u> se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) a aquellas que las modifiquen o sustituyan.</p>										
MEDIDOR INSTALADO				PRINCIPAL <input checked="" type="checkbox"/>				RESPALDO <input type="checkbox"/>		
MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	<u>04584623</u>	<u>ITron</u>	<u>SL7000</u>	<u>3</u>	<u>189721</u>	<u>1000</u>	<u>0,5^s</u>	<u>2021</u>	<u>10</u>	<u>480</u>
REACTIVA					<u>556,80</u>	<u>1000</u>	<u>2</u>			
MEDIDOR RETIRADO				PRINCIPAL <input type="checkbox"/>				RESPALDO <input checked="" type="checkbox"/>		
MEDIDOR	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	No. DE ELEMENTOS	LECTURA	kh ó kd	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSIÓN MÁXIMA
ACTIVA	<u>04584624</u>	<u>ITron</u>	<u>SL7000</u>	<u>3</u>	<u>1807,26</u>	<u>1000</u>	<u>0,5^s</u>	<u>2021</u>	<u>10</u>	<u>480</u>
REACTIVA					<u>553,85</u>	<u>1000</u>	<u>2</u>			
SELLOS - MEDIDOR INSTALADO				SELLOS MEDIDOR RETIRADO				VERIFICACIÓN TELEMEDIDA		

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo salidas programadas.

De acuerdo con la información suministrada con relación al inventario de las fronteras comerciales y los informes de irregularidades en los sistemas de medidas presentados ante el Operador de Red, de los cuales en la muestra tomada se aportaron cinco (5) actas como evidencia del proceso realizado, con las cuales se validó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el código de medida para las fronteras comerciales de la Compañía.

Por medio de las actas entregadas se evidencia la realización de visitas en terreno en conjunto con el Operador de Red, cliente y AES, el acta se encuentra firmada por las partes.

3.2.2. Régimen regulatorio correspondiente a procedimientos de cambios de comercializador.

Se observó que la compañía cuenta con el debido procedimiento de inscripción de las fronteras comerciales y cambios de comercializador identificado como **CO-CO-PR-003 Procedimiento MNR**, el cual tiene como objetivo describir las actividades necesarias para tramitar la solicitud realizada por el cliente que desea cambiar su comercializador de energía a la compañía o por cancelación de frontera(s) emitida por XM.

Se evaluó el cumplimiento del procedimiento de cambio de comercialización establecido por la Compañía con el emitido en las resoluciones CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG 038 de 2014, validando el cumplimiento establecido en la normativa vigente.

3.2.3. Comparación de la inscripción de fronteras comerciales respecto lo emitido en la resolución CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014.

Se identificó que el procedimiento **CO-CO-PR-003 Procedimiento MNR** se encuentra sujeto a las resoluciones CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014, las cuales sirven de guía para la ejecución del procedimiento de AES, abordando los aspectos claves de cada norma aplicado al Mercado No Regulado.

3.2.4. Mecanismos de comunicación implementados para la atención de tramites del OR.

De acuerdo con el análisis realizado al informe del número de solicitudes ante el Operador de Red, se observó que se realizaron 73 requerimientos durante el año 2023, donde la mayor cantidad de

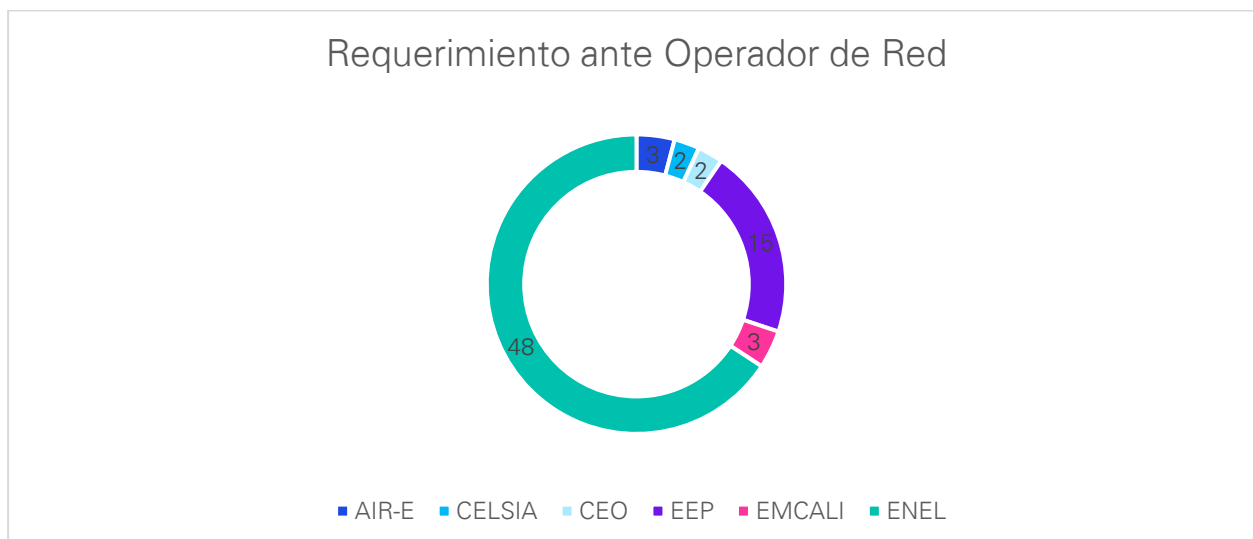
requerimientos fueron realizados por los clientes PVC GERFOR con un 42,5%, seguido de INGREDION CARTAGO con un 20,5%; así mismo, los Operadores de Red ENEL con el 65,8% y EEP con un 20,5%. Los principales canales de comunicación con los OR's son los correos electrónicos de PQRS y la página web los cuales buscan mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios prestados, aumentando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. A continuación, se detallan los requerimientos:

Tabla 32 Requerimientos 2023

CLIENTE	OPERADOR DE RED	REQUERIMIENTO	NO. REQUERIMIENTO
ALFAGRES	ENEL	Mantenimiento punto caliente	1
BERRY GLOBAL	CELSIA	Corte de energía	1
CEMENTOS TEQUENDAMA	ENEL	Reclamación eventos 2022-2023	1
CLARIOS ANDINA	EMCALI	Corte de energía	2
CLARIOS DEL PACIFICO	CEO	Corte de energía	2
ETERNIT ATLÁNTICO	AIR-E	Corte de energía	1
ETERNIT CUNDINAMARCA	ENEL	Corte de energía - traslado por competencia	1
		MANIOBRA	1
ETERNIT SIBATE	ENEL	Aclaración respuesta reclamación	3
		Mantenimiento redes externas	3
ETERNIT YUMBO	EMCALI	Cambio de poste	1
INGREDION CARTAGO	EEP	Corte de energía	11
		Cortes	1
		Cortes desde 2019	1
		Potencia de corto circuito	2
INGREDION MALAMBO	AIR-E	Niveles de corto circuito	1
INGREDION SABANAGRANDE	AIR-E	Potencia de corto circuito	1
PROTISA	ENEL	Mantenimiento de poste	1
PVC GERFOR	ENEL	Aclaración evento abril	1
		Caída de tensión	2
		Corte de energía	14
		Fluctuaciones	3
		Micro cortes	1
		Traslado por competencia	1
		Traslado por competencia abril 2023	1
		Traslado por competencia eventos julio 2023	1
		Traslado por competencia eventos junio 2023	1
		Traslado por competencia eventos mayo 2023	1
		Traslado por competencia febrero 2023	1
		Traslado por competencia marzo 2023	1
		Traslado por competencia noviembre 2022	1
Traslado por competencia octubre	1		
Traslado por competencia septiembre	1		
PVC GERFOR CENTRO EMPRESARIAL	ENEL	Caída de tensión	1
		Corte de energía	3
QUIMPAC	CELSIA	Fluctuaciones y cortes	1
SIGRA	ENEL	Corte de energía	2
		Total, requerimientos	73

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Requerimientos OR's.

Gráfica 7 Requerimientos 2023 - Operador de Red



Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Requerimientos OR's.

En el año 2023 se identifica que el 51,4% de los requerimientos corresponde a “Cortes de energía”, los cuales en su mayoría son presentados por parte del operador ENEL Colombia (55,3%) y el operador EEP - Empresa de Energía de Pereira (34,2%). Así mismo, se evidenció un 14,4% por requerimientos de “Traslado por competencia” los cuales son presentados por parte del operador ENEL Colombia.

3.2.5. Procedimientos establecidos por el comercializador para intercambio de información con el Operador de Red.

No aplica, dado que AES Colombia no cuenta con procedimientos establecidos por el comercializador para intercambio de información con el Operador de Red. No obstante, la compañía toma como guía el Reglamento de Comercialización y de Operación/Distribución de las resoluciones CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014.

3.2.6. Procedimiento para la migración de usuarios a un nivel de tensión superior previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el respectivo OR y de acuerdo con lo establecido en la resolución CREG 156 de 2011.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales, este punto no aplica dado que la compañía no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.7. Procedimientos para la aplicación de los cargos por uso del STR y SDL a la demanda asociada con la prestación del servicio de alumbrado público.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales de alumbrado público, no aplica este punto dado que no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.8. Descuentos realizados por el Operador de Red respecto a los usuarios finales asociados a los activos de nivel de tensión 1 que sean de propiedad de dichos usuarios.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales, no aplica este punto dado que no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.9. Aplicación de las compensaciones por calidad del servicio por cada usuario.

AES Colombia, realiza el cálculo y la aplicación de las compensaciones por calidad del servicio correspondientes a cada usuario y en cada factura emitida.

De acuerdo con la información suministrada por AES Colombia, se evidenció que se realizaron 41 compensaciones a usuarios, correspondiente a \$ 809.457.007 millones de pesos para el año 2023. Se observó que, en el mes de diciembre de 2023, se tuvo un 19,58% del valor consolidado en compensaciones para dos (2) usuarios, seguido de un 19,16% para seis (6) usuarios en el mes de abril y un 13,42% para seis (6) usuarios en el mes de febrero.

Tabla 33 Resumen usuarios compensados 2023

Mes	Usuarios Compensados	Valor Compensación	Porcentaje %
Enero	4	\$ 70.446.680	8,70%
Febrero	6	\$ 108.640.497	13,42%
Marzo	6	\$ 98.265.770	12,14%
Abril	6	\$ 155.071.584	19,16%
Mayo	4	\$ 62.837.865	7,76%
Junio	2	\$ 4.196.833	0,52%
Julio	3	\$ 25.824.706	3,19%
Agosto	2	\$ 34.244.857	4,23%
Septiembre	4	\$ 78.535.108	9,70%
Octubre	1	\$ 1.337.387	0,17%
Noviembre	1	\$ 11.586.939	1,43%
Diciembre	2	\$ 158.468.781	19,58%
Total	41	\$ 809.457.007	100%

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Compensaciones 2023.

Se observó que el mayor porcentaje de compensaciones respecto al valor corresponde al usuario PVC Gerfor S.A. con un número total de 7 compensaciones para el usuario, representado en el 38,97% del valor de las compensaciones consolidado en año 2023, el cual se detalla a continuación:

Tabla 34 Valores compensados por usuario

Usuarios Compensados	No. de Compensaciones	Valor Compensaciones	Porcentaje%
PVC GERFOR Cota	7	\$ 315.442.773	38,97%
ALFAGRES	5	\$ 314.599.286	38,87%
LANDERS Y COMPAÑÍA S.A.	5	\$ 60.307.038	7,45%
ETERNIT COLOMBIANA SA C/MARCA	3	\$ 50.777.680	6,27%
CENTRO EMPRESARIAL - INGERFOR	9	\$ 30.400.162	3,76%
PROTEICOL S.A.	1	\$ 19.186.174	2,37%
INCAMETAL S.A.	7	\$ 13.119.189	1,62%
FLOR GRES S.A.	2	\$ 5.430.019	0,67%
QUAD GRAPHICS COLOMBIA 2	1	\$ 194.669	0,02%
SIGRA S.A.	1	\$ 16	0,00%
Total	41	\$ 809.457.006	100%

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Compensaciones 2023.

De acuerdo con lo anterior, se realizó la validación de los formatos TC2 presentados al SUI de enero a diciembre del 2023, reportando así las compensaciones aplicadas por calidad del servicio por cada usuario

garantizando el cumplimiento de variables y características técnicas del formato respecto a la información comercial de los usuarios, con el fin que el prestador pueda liquidar los consumos y compensaciones en un determinado periodo de tiempo.

Dentro de la revisión se identificaron diferencias en el valor de compensación registrado en la información entregada por AES "Compensaciones 2023". A continuación, detallamos lo identificado:

Tabla 35 Compensaciones mensuales vs reporte TC2

Mes Compensaciones 2023	Formato	MES TC2	Fecha Expedición Factura	Fecha Lectura Actual	Fecha Lectura Anterior	VC	VCD(\$)	VCF(\$)	Valor Compensación	Diferencia Comp - TC2
nov-22	TC2	Enero	16/01/2023	31/12/2022	30/11/2022	\$ 97.988.226	\$ 75.958.346	\$ 22.029.880	\$ 97.988.226	\$ 0
dic-22	TC2	Febrero	17/02/2023	31/01/2023	31/12/2022	\$ 9.115.710	\$ 9.115.710	\$ -	\$ 9.115.710	\$ 0
Enero	TC2	Marzo	17/03/2023	28/02/2023	31/01/2023	\$ 70.446.679	\$ 42.704.148	\$ 27.742.532	\$ 70.446.680	\$ 1
Febrero	TC2	Abril	19/04/2023	31/03/2023	28/02/2023	\$ 108.640.496	\$ 102.583.313	\$ 6.057.183	\$ 108.640.497	\$ 1
Marzo	TC2	Mayo	16/05/2023	30/04/2023	31/03/2023	\$ 98.265.767	\$ 51.340.024	\$ 46.925.744	\$ 98.265.770	\$ 3
Abril	TC2	Junio	16/06/2023	31/05/2023	30/04/2023	\$ 155.071.583	\$ 120.539.001	\$ 34.532.582	\$ 155.071.584	\$ 1
Mayo	TC2	Julio	17/07/2023	30/06/2023	31/05/2023	\$ 62.837.865	\$ 32.853.156	\$ 29.984.707	\$ 62.837.865	\$ 0
Junio	TC2	Agosto	16/08/2023	31/07/2023	30/06/2023	\$ 4.196.833	\$ 2.678.482	\$ 1.518.351	\$ 4.196.833	\$ 0
Julio	TC2	Septiemb	15/09/2023	31/08/2023	31/07/2023	\$ 54.592.073	\$ 27.296.037	\$ 27.296.037	\$ 25.824.706	-\$ 28.767.367
Agosto	TC2	Octubre	24/10/2023	30/09/2023	31/08/2023	\$ 34.261.459	\$ 32.188.100	\$ 2.073.359	\$ 34.244.857	-\$ 16.602
Septiemb	TC2	Noviembre	17/11/2023	31/10/2023	30/09/2023	\$ 78.542.460	\$ 66.610.281	\$ 11.932.177,00	\$ 78.535.108	-\$ 7.352
Octubre	TC2	Diciembre	20/12/2023	30/11/2023	31/10/2023	\$ 1.337.431	\$ 1.337.431	\$ -	\$ 1.337.387	-\$ 44

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia, archivo Compensaciones 2023.

De acuerdo con la anterior tabla se identificaron diferencias en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre; para el mes de julio, la información aportada registra un valor de \$25.824.706; sin embargo, en las cifras reportadas en el formato TC2 en el mes de septiembre, se observó un valor de \$54.592.073 generando una diferencia por valor de \$28.767.367, su causa es debido a que se omitió agregar este registro en el archivo adjunto por error.

Para los meses de agosto, septiembre y octubre, las diferencias corresponden a que en el formato TC2 se reportó la información calculada en la planilla de Excel y en el archivo "Compensaciones 2023" se reportó el valor exacto que reconoció cada Operador de Red, el cual puede variar por el uso de decimales en algunos componentes.

3.2.10. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este punto es validado en la actividad Generación, en el apartado 3.1.8 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.11. Gestión de riesgos operativos emanadas de la resolución CREG 080 de 2019 y la Circular Externa SSPD 034 de 2020.

Para efectos del presente informe, se validó el cumplimiento de la resolución CREG 080 de 2019 y la Circular Externa SSPD 034 de 2020, a través de encuestas aplicadas a la compañía, en la cual se observó que se cumple con las publicaciones en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y los requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el acceso a la prestación del servicio por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía.

Normativa	ARTICULO	Preguntas	CUMPLE		Observaciones
			SI	NO	
SSPD 034 DEL 2020	9.1 Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y los requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación del servicio por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, con el fin de que los interesados los puedan conocer de forma previa a la iniciación del procedimiento.	¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada a los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación del servicio, incluyendo las normas que lo regulan, los formularios necesarios para adelantarlos y los protocolos de atención en el trámite correspondiente ?.	-	-	No aplica este punto, teniendo en cuenta que la pregunta realizada esta enfocaba al acceso a bienes esenciales. En ese sentido, la respuesta dada por AES es que <i>"su objeto social es la generación y comercialización de energía eléctrica y, en ejercicio de tales actividades, AES no debe dar acceso a sus activos de generación ni a usuarios ni a empresas de servicios públicos. Por ello y conforme a nuestra interpretación de la norma (lo cual le fue informado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 20 de abril de 2020, en cumplimiento de la Circular Externa No. SSPD 2020100000034), el "acceso a bienes esenciales" se refiere únicamente a quienes realizan actividades de transmisión y distribución, quienes sí deben facilitar el acceso e interconexión de otras empresas de servicios públicos o a usuarios a las redes que operan."</i>
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, los costos asociados a los procesos de acceso a bienes esenciales o cambio de prestador, incluyendo los formularios y formatos necesarios que el usuario deba utilizar? Esta información debe contener información clara sobre las consecuencias de realizar la solicitud. No podrán existir costos ocultos que no hayan sido revelados al usuario.	-	-	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada con los procedimientos que se siguen para adoptar decisiones, junto con el contenido de toda decisión y/o política que se hayan adoptado, incluyendo los fundamentos y la interpretación autorizada?	-	-	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información relacionada con los trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos?	-	-	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, todos los mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público (correo electrónico, canales presenciales y solicitudes escritas, etc.), junto con los procedimientos y los tiempos de respuesta para atenderlas?	-	-	
		¿La información se encuentra disponible para ser descargada por el usuario en PDF o Word?	-	-	
	9.2 Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía y gas combustible, con el fin de que los interesados los puedan conocer de	¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada al procedimiento relacionados con el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de servicio público, incluyendo, las normas que lo regulan, los formularios necesarios para adelantarlos y los protocolos de atención en el trámite correspondiente ?.	X		
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, los costos asociados a los procesos de acceso a bienes esenciales o cambio de prestador, incluyendo los formularios y formatos necesarios que el usuario deba utilizar? Esta información debe contener información clara sobre las consecuencias de realizar la solicitud. No podrán existir costos ocultos que no hayan sido revelados al usuario.	X		

Normativa	ARTICULO	Preguntas	CUMPLE		Observaciones
			SI	NO	
	forma previa a la iniciación del procedimiento.	¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada con los procedimientos que se siguen para adoptar decisiones, junto con el contenido de toda decisión y/o política que se hayan adoptado, incluyendo los fundamentos y la interpretación autorizada?	X		
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información relacionada con los trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos?	X		
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, todos los mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público (correo electrónico, canales presenciales y solicitudes escritas, etc.), junto con los procedimientos y los tiempos de respuesta para atenderlas?	X		
		¿La información se encuentra disponible para ser descargada por el usuario en PDF o Word?	X		
CREG 080 DEL 2019	9. Publicación de procedimientos	Validar la carta o el radicado en el cual el cliente envía la copia de los procedimientos vigentes de los que trata el artículo 9 de la resolución CREG 080 de 2019 emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	X		
	11. Flujos de información con terceros	Validar si la empresa cuenta con un manual o procedimiento de manejo de la información a terceros.	X		
	13. Procura de los intereses de los usuarios	Emplear la debida diligencia en la gestión que realizan para la compra de energía eléctrica, de gas combustible o de capacidad de transporte de gas combustible, destinada a atender a los usuarios.	X		
	13. Procura de los intereses de los usuarios	Consolidar al interior de la empresa una cultura de atención y respeto de los derechos de los usuarios que conforman la demanda atendida.	X		
	14. Manejo adecuado de conflictos de intereses que afecten a los usuarios.	Los agentes que se dediquen al desarrollo de la actividad de comercialización de energía eléctrica, comercialización de gas combustible o comercialización de capacidad de transporte de gas combustible, deben administrar los conflictos que surjan entre sus intereses y los intereses de los usuarios, de manera que en sus actuaciones se salvaguarden estos últimos, acorde con lo que sería el resultado esperado en un mercado transparente, eficiente y en condiciones de competencia. Es un deber de los agentes revelar de forma efectiva a sus usuarios, entidades de regulación, inspección, vigilancia y control, las situaciones de conflicto de interés ya sea que estos se originen en razón de su posición dentro de los mercados de energía eléctrica o gas combustible, de su estructura societaria o	X		

Normativa	ARTICULO	Preguntas	CUMPLE		Observaciones
			SI	NO	
		como resultado de situaciones particulares y específicas que surjan durante el desarrollo de sus actividades.			
	15. Atención de los usuarios	Emplear la debida diligencia en la prestación del servicio, garantizando la protección y el respeto de los derechos de los usuarios.	X		
	15. Atención de los usuarios	Proveer información cierta, suficiente, clara y oportuna a los usuarios que componen la demanda respecto de: a. Los productos y servicios ofrecidos b. Los derechos y obligaciones de los usuarios c. Los precios que se cobran por los productos y servicios ofrecidos d. La actividad que desarrollan los comercializadores dentro del mercado e. Los mecanismos de protección establecidos para la defensa de sus derechos	X		
	17. Libre acceso a mercados	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de restringir el acceso al mercado por parte de otros agentes.	X		
	17. Libre acceso a mercados	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de restringir a los usuarios la libre elección del prestador del servicio o del proveedor de los bienes necesarios para su obtención o utilización.	X		
	18. Cesión o terminación de vínculos contractuales	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento no previsto en el contrato que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de obstaculizar la cesión o la terminación de vínculos contractuales.	X		
	25. Declaración de cumplimiento de reglas de comportamiento.	Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente, visible e irrestricta, una declaración suscrita por el representante legal en la cual manifiesta la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en esta resolución.	X		

4. ASPECTOS COMERCIALES

En cumplimiento con la resolución No. SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, la AEGR realizó el análisis y evaluación de los aspectos comerciales de la compañía AES Colombia en relación con los subsidios, contribuciones y medición.

4.1 Subsidios y contribuciones

4.1.1. Subsidios: Los subsidios no aplican dado que AES Colombia es comercializador de energía a usuarios no regulados industriales y comerciales, no atiende usuarios finales de estratos 1, 2 y 3, por tanto, no está obligada a entregar subsidios.

4.1.2 Contribuciones: AES Colombia está obligada a realizar el recaudo del aporte facturado por contribución de los usuarios no regulados industriales y comerciales. Las contribuciones facturadas para el año 2023 fueron por un total de COP \$638,9 millones de pesos, este valor corresponde únicamente al mercado de comercialización de la compañía Puerto Bahía S.A., la factura cobrada al cliente equivale al 20% del valor de la factura de energía al mes, para el resto de las fronteras no aplica debido a que estas se encuentran exentas del cobro de la contribución.

AES Colombia realiza las conciliaciones trimestralmente, esta información es alimentada a través del cargue de la información mensualmente generada por las macros de contribuciones de AES con la cual se factura actualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos por la normativa vigente, a continuación, se detalla la conciliación de las contribuciones facturadas durante el año 2023:

Tabla 36 Contribuciones Facturadas - Reporte al MME

Trimestre	Reporte MME- Contribuciones facturadas
1er Trimestre	\$ 168.228.843
2do Trimestre	\$ 172.605.044
3er Trimestre	\$ 149.589.901
4to Trimestre	\$ 148.529.936
Total	\$ 638.953.724

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023

4.1.3 Giros recibidos por el Ministerio de Minas y Energía de los subsidios del FSSRI y del FOES

AES Colombia no recibe giros por el Ministerio de Minas y Energía de los subsidios FSSRI y del FOES, por esta razón no es aplicable lo dispuesto en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021 debido a que la compañía no atiende usuarios finales.

4.1.4 Aplicación de los subsidios, contribuciones y FOES

AES Colombia recauda y gira las contribuciones de acuerdo con la normativa vigente, a partir de las macros de facturación entregadas mensualmente desde el Centro de Servicios de AES en Argentina se generan los reportes de las contribuciones para los usuarios no regulados industriales y comerciales, para acceder a las macros el usuario debe estar conectado a la VPN. AES Colombia no atiende usuarios finales, por lo cual no aplica para los temas de subsidios y FOES.

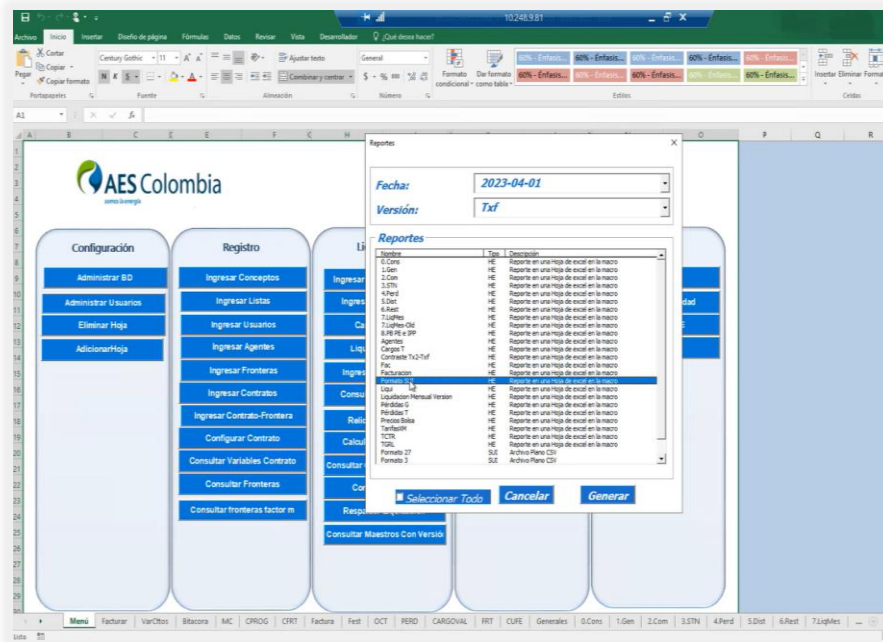
Por medio de una prueba de recorrido realizada con un miembro del área comercial de AES Colombia, se realizó la verificación de los valores reportados en el formato TC2 frente a la información reportada en las macros de facturación descargada en vivo, cruzando el valor de las contribuciones facturadas:

Gráfica 8 Formato TC2 mayo - Contribución

NIU	Id Factura	Fecha Expedi	Fecha Inicio F	Fecha Lectur	Fecha Lectur	Dias Factura	Consumo Us	Consumo Pro	Consumo Sub	Valor Factura	Valor Contrib
19854531	COL2 367	16/05/2023	1/04/2023	30/04/2023	31/03/2023	30	535398	502715	5	286962528	65875931

Fuente: Formato TC2 mayo suministrado por la compañía AES Colombia, consumo abril.

Gráfica 9 Menú macro de facturación actual



Fuente: Tomado de la prueba en vivo realizada con AES Colombia el 16 de mayo de 2024 con el Analista Comercial.

Gráfica 10 Formato SUI generado por macro de facturación

	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM				
1	Valor Factur.	Refacturación	Valor Refact.	Numero de F	Valor Subsid	Valor Refact.	Numero de F	Valor FOES	A Refacturación	Valor Contribución(\$)	Refacturación	Días de Mor.	Valor Interes	Valor Interes	Valor Cartera	Valor Cartera	TVC	VC	VC(\$)	VC(\$)	CRC(\$)	CONPL(\$)	THC				
2	55521232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142374	0			
3	9114566	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12275	0			
4	39476298	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102205	0			
5	42020754	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	92045	0			
6	573095643	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1201565	0			
7	77625980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	62196740	31078370	31078370	1860160	0				
8	20360324	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	194869	194869	0	0	436395	0			
9	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	520247892	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1199338	0		
11	1813784135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3763849	0		
12	1047074526	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	965621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2530977	0		
13	1103736636	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1853687	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3303424	0	
14	429969427	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	326176900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1163443	0	
16	434697144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19547108	9775554	9775554	1169534	0				
17	1827176644	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3764929	0	
18	3775296	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118921	0	
19	284268875	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	621833	0	
20	124822596	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2974997	0	
21	14011599	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1846894	0
22	100338682	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	253684	0
23	23030208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46487	0
24	38052460	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1005546	0
25	433844640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	915401	0
26	205785204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	460412	0
27	288862528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	493277	0
28	194879276	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	454954	0
29	180030783	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	383667	0
30	43554497	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109635	0
31	189029764	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12147639	6073820	6073820	452485	0			

Fuente: Macros de Facturación, siguiendo la ruta Menú / Reportes / TXF (formato SUI) / mes abril, Herramienta para generación de los reportes Centro de servicios AES Argentina

4.1.5 Procedimientos utilizados para la aplicación de los subsidios y contribuciones y FOES

AES Colombia no cuenta con un instructivo o procedimiento para la aplicación de subsidios, contribuciones y FOES debido a que la compañía no atiende usuarios finales, por lo cual no es posible contextualizar según lo dispuesto en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021; sin embargo, AES Colombia maneja el proceso de contribución y giros de acuerdo con la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1073 de 2015 – Subsección 6.1

4.1.6 Balance de Subsidios y contribuciones (Déficit o superávits y acumulado) y Balance de FOES (recibido vs aplicado).

El balance de subsidios y contribuciones de AES Colombia del año 2023 presentó superávit, debido a que AES Colombia solamente recibe contribuciones (Puerto Bahía S.A.), no se le otorgan subsidios y tampoco se reciben giros por otros comercializados con respecto a las contribuciones facturadas. A continuación, se encuentra el resumen del balance por cada trimestre correspondiente al periodo objeto de auditoría.

Tabla 37 Balance de subsidios y contribuciones trimestral

Trimestre	Subsidios otorgados	Contribuciones facturadas	Giros recibidos MME	Giros efectuados	Estado
1er Trimestre	-	\$ 168.228.843	-	\$ 168.228.843	Superávit
2do Trimestre	-	\$ 172.605.044	-	\$ 172.605.044	Superávit
3er Trimestre	-	\$ 149.589.901	-	\$ 149.589.901	Superávit
4to Trimestre	-	\$ 148.529.936	-	\$ 148.529.936	Superávit
Total	0	\$ 638.953.724,0		\$ 638.953.724,0	

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023.

Los temas de FOES no aplican para AES Colombia dado que no atienden usuarios finales, por esta razón, no es posible contextualizar según lo dispuesto en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021.

4.1.7 Certificación de áreas especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES

Este punto no aplica, debido a que AES Colombia no atiende usuarios del mercado regulado localizados en áreas especiales, por lo tanto, no efectúa comentarios sobre la clasificación, registro, actualización anual de las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES y acuerdos con suscriptor comunitario en el caso que aplique.

4.1.8 Información reportada al SUI en lo relacionado al otorgamiento de subsidios, facturación de contribuciones y aplicación del beneficio FOES

Para el año objeto de auditoría, no se identificaron diferencias entre el formato TC2 con respecto al reporte MME de Contribuciones Facturadas, dando como resultado un valor total de \$638.953.724. A continuación, se detalla el análisis correspondiente a los formatos en mención:

Tabla 38 Diferencias entre el reporte MME y el formato TC2

Trimestres	Reporte MME - Contribuciones Facturadas	TC2- Valor de Contribuciones facturadas	Diferencia
1er Trimestre	\$ 168.228.843	\$ 168.228.843	\$ -
2do Trimestre	\$ 172.605.044	\$ 172.605.044	\$ -
3er Trimestre	\$ 149.589.901	\$ 149.589.901	\$ -
4to Trimestre	\$ 148.529.936	\$ 148.529.936	\$ -
Total	\$ 638.953.724,0	\$ 638.953.724,0	\$ -

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023 y Formato TC2

Por otra parte, se identificaron diferencias en relación con la información reportada mensualmente en el formato S1 con respecto al reporte MME correspondiente a las contribuciones y giros facturados por otros comercializadores, esta diferencia es presentada en el tercer trimestre, específicamente en los meses de julio y agosto. A continuación, se detallan las tablas analizadas, donde se encuentran las diferencias y las causas:

Tabla 39 Diferencias entre el reporte MME y el formato S1

Trimestres	Reporte MME - Giros efectuados de otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD	S1-Giros Efectuados Otros Comercializadores	Diferencia
1er Trimestre	\$ 168.228.843	\$ 168.228.843	\$ -
2do Trimestre	\$ 172.605.044	\$ 172.605.044	\$ -
3er Trimestre	\$ 149.589.901	\$ 149.589.901	\$ -

Trimestres	Reporte MME - Giros efectuados de otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD	S1-Giros Efectuados Otros Comercializadores	Diferencia
4to Trimestre	\$ 148.529.936	\$ 148.529.936	\$ -
Total	\$ 638.953.724,0	\$ 638.953.724,0	\$ -

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023 y Formato S1.

Es importante aclarar que la diferencia no se evidencia por trimestre, dado que específicamente la diferencia se observa en el reporte MME del mes de julio y agosto por \$54.341.956. A continuación, se relaciona la diferencia identificada:

Tabla 40 Diferencias entre el reporte MME y el formato S1 trimestre 3

Trimestres	Mes	Reporte MME - Giros efectuados de otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD	S1-Giros Efectuados Otros Comercializadores	Diferencia
3er Trimestre	Julio	-	\$ 54.341.956,00	-\$ 54.341.956,00
	Agosto	\$ 100.823.973,00	\$ 46.482.017,00	\$ 54.341.956,00
	Septiembre	\$ 48.765.928,00	\$ 48.765.928,00	-
Total		149.589.901,00	149.589.901,00	-

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023 y Formato S1.

Según nos aclara AES, corresponde a: "El giro al Ministerio de lo recaudado en julio se realizó el 03/08/2023, motivo por el cual se reporta ante el Ministerio en el mes de agosto. Es por esto que aparece como negativo en julio, pero se compensa con el positivo de Agosto". Es decir, el giro que correspondía al recaudo realizado del mes de julio se reportó al Ministerio en el mes de agosto, por lo cual este valor de \$54.341.956 es la diferencia en ambos meses, en el que se omitió y en el que se reportó.

4.1.9 Giros

AES Colombia por concepto de giros por otros comercializadores para el año 2023, efectuó un total de COP\$ 638,9 millones de pesos los cuales se encuentran detallados a continuación:

Tabla 41 Giros efectuados de otros Comercializadores

Trimestres	Reporte MME - Giros efectuados de otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD
1er Trimestre	\$ 168.228.843
2do Trimestre	\$ 172.605.044
3er Trimestre	\$ 149.589.901
4to Trimestre	\$ 148.529.936
Total	\$ 638.953.724

Fuente: Cálculo realizado por KPMG con la información suministrada por la Compañía AES Colombia, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2023 y Formato S1.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 847 de 2001 y el decreto modificatorio 201 de 2004, en su Artículo 2 Literal b) Giros; AES Colombia no presentará un déficit o superávit debido a que solo se efectúa giros de otros comercializados.

Adicionalmente realizamos una validación de los giros efectuados y las facturas generadas en una prueba de recorrido realizada el día 16 de mayo de 2024 con el Analista Comercial de AES Colombia, en el cual a partir de una muestra tomada de la herramienta IDEA de 5 meses, se seleccionó aleatoriamente 1 cliente

por cada mes y se realizó la validación entre el valor facturado y el valor reportado al Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con los giros efectuados de otros comercializadores, como resultado de la validación no se encontraron diferencias.

4.1.10 Verificación de lo pactado con los acuerdos de suscriptor comunitario

Este punto no aplica, debido a que AES Colombia no atiende usuarios del mercado regulado localizados en áreas especiales, por lo tanto, no efectúa comentarios sobre la clasificación, registro, actualización anual de las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES y acuerdos con suscriptor comunitario en el caso que aplique.

4.2 Medición

A partir de la muestra tomada del total de las fronteras se realizó la verificación y el análisis de los impactos con respecto al régimen regulatorio correspondiente al Código de Medida, Resolución CREG 038 de 2014, en particular sobre: a) Responsabilidades como Representante de Frontera, RF, de la empresa, b) cumplimiento de requisitos de los sistemas de medida, c) protección de datos de las fronteras comerciales con reporte al ASIC, d) Centro de Gestión de Medidas, CGM, e) Límite de fallas para las fronteras comerciales, f) Cumplimiento al plan de normalización para las fronteras comerciales a las que corresponda. A continuación, el detalle:

Tabla 42 Validación Resolución CREG 038 de 2014

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Un medidor de energía activa.	X		Cada frontera de la muestra cuenta con un medidor de energía activa de acuerdo con lo establecido en la CREG 038 de 2014.
Un medidor de energía reactiva, este medidor puede estar integrado con el medidor de energía activa. (si aplica)	X		No hay observaciones
Un medidor de respaldo.	X		Cada Frontera cuenta con un medidor de respaldo vigente.
Transformadores de corriente.	X		No hay observaciones
Transformadores de tensión (voltaje).	X		No hay observaciones
Un sistema de almacenamiento de datos: constituido por equipos registradores, que acumulan y almacenan los valores medidos de energía de la frontera. Estos equipos pueden estar integrados o no, al medidor.	X		Cada frontera cuenta con sistema de almacenamiento de datos de lectura, tanto para el medidor principal como el de respaldo.
Bloques de borneras de prueba o elemento similar que permita separar o remplazar los equipos de medición de forma individual de la instalación en servicio, así como intercalar o calibrar <i>in situ</i> los medidores y realizar las pruebas y mantenimientos a los demás elementos del sistema de medición. Estos equipos pueden estar integrados o no, al medidor y deben permitir la instalación de sellos.	X		No hay observaciones
Solicitar los documentos que soportan la calibración de los equipos de medida con respecto a la muestra antes tomada. (solo para la muestra seleccionada)	X		No hay observaciones

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Soporte de los mecanismos para la protección de los equipos para que estos no sean alterados. (solo para la muestra seleccionada)	X		No hay observaciones
Soporte de validación de la instalación y el funcionamiento de los equipos de comunicación para efectos de visualización de interrupciones sea local o remota, de acuerdo con el tipo de frontera que así lo requiera. (solo para la muestra seleccionada)	X		No hay observaciones
Solicitar el procedimiento del reporte de las fronteras comerciales.	X		El reporte presentado aplica para todas las fronteras.
Solicitar el procedimiento de la actualización de características del sistema de medición, informadas al ASIC.	X		El reporte presentado aplica para todas las fronteras.
Hoja de vida de las fronteras comerciales (Solo de las muestras seleccionada).	X		No hay observaciones

Fuente: Información suministrada por la Compañía AES Colombia.

4.2.1 Porcentaje de macro y micro medición del comercializador

AES Colombia cerró con un total de 31 usuarios a corte del 31 de diciembre del año 2023, los cuales cuentan con su medidor de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto, se concluye que AES Colombia se encuentra por debajo del 5% del total de los usuarios, cumpliendo así lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

4.2.2 Procedimiento de los planes de revisión, mantenimiento y reposición de medidores a los usuarios finales

Los planes de revisión, mantenimiento y reposiciones de medidores están determinados a partir del Código de medida Resolución CREG 038 de 2014. No obstante, se cuentan con documentos externos manejados por el proveedor Telmetry para la instalación, retiro del medidor, mantenimiento de los medidores de energía, el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, A continuación, se detallan las actividades:

- Revisión del sitio de trabajo
- Señalización del sitio de trabajo
- Inspección del sistema de medida
- Retiro de medidor
- Pruebas de desempeño de la medida consistentes en la verificación de los parámetros
- Instalación del medio de comunicación.
- Revisión de comunicación con el centro de telemedida.
- Cierre de la instalación

Adicionalmente, los mantenimientos se realizan de acuerdo con la vigencia del plan de mantenimiento para cada frontera. Estos mantenimientos se realizan de acuerdo con el tipo de medición, el cual es realizado por el Centro de Gestión de Medida (Telmetry) quien realiza seguimiento de los mantenimientos para cada frontera.